

Aprobada en la 1069ª sesión

ALADI/CR/Acta 1067
16 de diciembre de 2009
Horas: 10:10 a 13:05

ACTA DE LA 1067ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Despedida de la Representante Alternativa de Venezuela, Ministra Consejera Luisa López Moreno.
 3. Asuntos entrados.
 4. Consideración de las actas correspondientes a las 1062ª y 1063ª sesiones.
 5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.
 6. Convocatoria a la Reunión de la Comisión de Coordinación (ALADI/C.EC/I/Resolución 19) prevista en el Artículo 13 del Reglamento de la Conferencia (ALADI/C.EC/I/Resolución 69 (XV) artículo segundo).
 7. Plan de Acción priorizado para el tratamiento de los temas sociales en la Asociación (ALADI/CM/Resolución 69 (XV) artículo segundo).
 8. Conmemoración de los 50 años de la Integración Latinoamericana y 30 años de la firma del Tratado de Montevideo 1980.
 9. Otros asuntos.
-

Preside:

REGIS PERCY ARSLANIAN

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez (Argentina); Salvador Ric, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, André Saboia Martins (Brasil); Andrés Rebolledo Smitmans, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo(Venezuela).

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Damos inicio a la sesión.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tenemos una agenda para la 1067ª sesión ordinaria del Comité. Son 9 puntos. Pregunto si estamos de acuerdo la agenda de hoy, si podemos aprobarla.

Entonces aprobamos el orden del día.

2. Despedida de la Representante Alterna de Venezuela, Ministra Consejera Luisa López Moreno

...El segundo punto de la agenda, el más importante es la despedida de la Representante Alterna de Venezuela, la Ministra Consejera Luisa López Moreno que vino elegantísima hoy. Yo quisiera pasar la palabra para el Secretario General y después yo tendría algunos comentarios al respecto.

Por favor, señor Secretario General. Yo ahora paso la palabra al Secretario General porque él dice todo lo que hay que decir, entonces termino yo, necesitando decir poca cosa. Por favor.

- Hilaridad

SECRETARIO GENERAL. Ministra Luisa López Moreno, para mí es un placer decir estas palabras. Coincido con el Presidente, las mujeres no quieren hoy, porque están en un proceso de poder, de liberación, que se les elogie la belleza y la elegancia, pero creo que el Presidente ha dicho la verdad. Sin embargo yo me enteré que tenía que decir unas palabras sobre usted esta mañana, no sabía que existía esa tradición, pero tuve el tino de buscar su curriculum vitae y realmente tiene usted una vida muy interesante en el sentido de la lucha por la salud en nuestros países y me imagino que su paso por Montevideo y en la ALADI y en la relación bilateral con Uruguay, habrá sido importante para tener para usted otra visión y otros perfiles de lo que debe ser su futuro en Venezuela.

Nosotros estamos con la ilusión que no nos olvide y que siga contribuyendo con su trabajo, con sus ideas, con su cooperación a ese mandato histórico que tienen todos los venezolanos por haber sido la patria del Libertador, el gran inspirador de nuestro proceso de integración.

Le deseamos fundamentalmente, buena suerte, que significa también que cuando le vaya bien a usted, usted va a tener tiempo de mirarnos a todos nosotros que queremos compartir con usted sus ilusiones, sus sueños y sus éxitos. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Yo quería decir que para una Representante Alterna, como la Ministra Consejera Luisa López Moreno, creo que lo más importante es -sobre todo en un organismo multilateral como ALADI, en que las negociaciones se mezclan y se involucran tanto con las relaciones personales- cuando una Representante Alterna como usted puede terminar su visión dejando respeto de parte de los Alternos, de parte de los Representantes Permanentes y un sentimiento de amistad tan grande como este que usted deja ahora, yo creo que tenemos todos que felicitarla y usted tiene todo para estar muy orgullosa de eso.

Usted nos deja aquí una sensación, un sentimiento de mucho respeto por su trabajo, por su competencia, por su seriedad, por su dignidad y también, un sentimiento enorme de amistad y de admiración por sus calidades personales, por su corrección. Usted defendió su país al lado del Representante, mi amigo Franklin González, de una manera admirable. Yo creo que todos nosotros guardaremos en la memoria y en nuestra *lembrança* mucho su presencia aquí y su participación en nuestros trabajos.

Quisiera en nombre del Comité desearle todas las felicidades, Luisa. Usted es de un país lindo, un país que admiramos mucho, un país que ayer, mi país, mi Congreso aprobó la adhesión de Venezuela al Mercosur, eso es un gran hecho para nosotros en Brasil y para Mercosur yo creo y solamente tengo que desearle todas las felicidades de regreso a su país. Muchas gracias.

Ahora doy la palabra a la Ministra Consejera Luisa López Moreno.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Buenos días, le estoy quitando la palabra a la Ministra porque quisiera decir unas pequeñas palabras antes que la Ministra Luisa haga su despedida formal.

Bueno, en primer lugar quiero decir que la ida o el regreso de la Ministra Luisa López para nuestro país, significa la posibilidad real de una adquisición que seguramente nuestro gobierno va a tener de lujo en Venezuela y estoy absolutamente seguro que va a tener otras responsabilidades.

En segundo lugar, cuando estaba hablando el Secretario General que además confesó que le dijeron en la mañana de hoy que tenía que decir unas palabras, estaba recordando a Yury Fusi el checo que fue ahorcado y antes de ahorcar, antes de que ocurriera ese horrendo suceso se le ocurrió decir que los hombres no somos imprescindibles. Quiero decir que ciertamente los hombres no somos imprescindibles. Sin embargo en este caso particular de Luisa López, yo creo que ella en su tiempo que estuvo trabajando tanto en lo bilateral y en particular en lo multilateral, más concretamente aquí en ALADI, creo que y me atrevo a pensar que eso es compartido, que ella es hablando en la terminología que le gusta a Regis, un valor agregado sumamente importante para la ALADI y ese valor agregado se nos va y eso es difícil construirlo, tenerlo en el momento, porque ese valor agregado se fue construyendo a través de su trabajo en la ALADI y esas son situaciones o más que situaciones, elementos que habría que considerar a la hora de todas las discusiones que nosotros hacemos aquí en la ALADI, porque como sabemos en América Latina y el Caribe hay un insurgir de jóvenes, jóvenes en términos de edades pero ese resurgir de los jóvenes significa que no podemos obviar las experiencias que se van construyendo y para Venezuela el hecho que Luisa se vaya, significa buscar a una persona que la pueda sustituir y sustituirla es difícil porque es prácticamente comenzar de cero.

Entonces, quiero decir que esta partida de Luisa de alguna manera afecta a la ALADI pero a su vez y mucho más concretamente afecta a la Representación de la República Bolivariana de Venezuela y en particular a mi persona, porque estamos ahora en la búsqueda de la persona que me envíen de Venezuela para acá para que pueda hacer estas funciones de Luisa.

Bueno, miren como vino hoy, como dijo Regis, le estaba diciendo que así no iba todos los días a la Embajada. Hoy vino con ese nuevo *look*, además debería aprovecharlo. Entonces Luisa yo estoy absolutamente seguro que vas a recordar mucho a la ALADI, vas a recordar mucho a Dora, a Mirna, a Linda y a todos ustedes los va a recordar, pero en particular menciono a las mujeres porque realmente están avanzando mucho, en Venezuela han avanzado bastante y creo que en la ALADI estas cuatro mujeres han marcado pautas. Cuando estas mujeres hablan en los Alternos, bueno ahí comienza la discusión en torno a los planteamientos que ellas hacen. Bueno Luisa ahora te corresponde a tí dar las palabras de despedida. Le doy la palabra a la Ministra Luisa López con el permiso del Presidente.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Muchas gracias Embajador. Buenos días a todas y a todas. Gracias Secretario General, Presidente y Embajador por sus palabras.

Tengo que empezar diciendo que estoy realmente muy feliz de regresar a mi Patria, la Republica Bolivariana de Venezuela después de casi 5 años de estar ausente de mi tierra. Ha sido un honor para mí haber representado como Alterna al Gobierno Bolivariano que preside el Presidente Hugo Chávez y hoy agradezco su bondad por haberme permitido esta oportunidad en estos espacios tanto bilateral como multilateral, acá en Uruguay. Siento que en este tiempo he contribuido desde mi modesto aporte a la causa de la integración, más aún cuando reconozco en nuestro Presidente un entusiasta promotor de la integración y de alianzas estratégicas como el ALBA y además hoy celebramos el sí que Brasil pronunció ayer a favor de la integración de Venezuela al MERCOSUR.

En esta despedida solamente quiero renovar mis votos por la integración latinoamericana y caribeña, no pretendo hacer un discurso sobre la integración, simplemente decirles que estoy convencida, soy una convencida que juntos somos capaces

de potenciar lo que somos como región y lograr una integración comprometida con la vida de la gente de nuestros pueblos.

Una integración que sea capaz de soñar con la unión y la unidad de America Latina y el Caribe, una unión que proyecte con sentido colectivo las particularidades de cada país, que en las diferencias tengamos visión de conjunto, proyectando y direccionado hacia ese propósito nuestras riquezas, las que sean, las materiales, las inmateriales, nuestros valores, la cultura, nuestra identidad, lo que somos.

Siento que estoy cerrando un ciclo profesional en la ALADI, llegué en un momento cuando la Asociación estaba adecuándose para dar respuesta a las exigencias de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros celebrada en octubre de 2004 y fue una experiencia muy intensa y que me generó muchísimos aprendizajes. Compartí muchas horas de trabajo sobre este tema con algunos que todavía están acá en este Comité. Nuestros queridísimos Subsecretarios Ricardo y Oscar, ex Alternos, compartieron este trabajo intenso, Dora que sigue siendo la decana, Alfonso Soria hoy Funcionario Internacional y otros que partieron a administrar nuevos sueños en otros lugares.

Hoy me toca despedirme cuando la ALADI también se haya nuevamente en un proceso de ajustes y adecuaciones para dar cumplimiento a nuevos mandatos. Creo que profesionalmente eso implica realmente una satisfacción por haber vivido todo eso con la intensidad y la riqueza de las discusiones y las visiones de los diferentes países que hoy estamos acá.

A la Secretaría General, con sus Funcionarios Internacionales y muy especialmente sus Funcionarios de planta les dejo mi amistad, mis mejores deseos por el logro de las acciones que emprendan. A los Representantes Permanentes presentes hoy les doy las gracias por su consideración, por el afecto que me han demostrado, recuerdo con mucho cariño a Representantes Permanentes y Alternos que no están acá, que siempre es bueno porque uno en la vida construye afectos, construye vínculos y aquí quiero recordar a muchos de ellos que no están y de los cuales también aprendí mucho y estoy segura, estén seguros todos que eso me lo llevo como parte de mi equipaje.

Quiero hacer una mención especial a mujeres de este Comité que me recibieron cuando yo llegue acá, a la Embajadora Perla Carvallo quiero enviarle de corazón un saludo y mi deseo por su salud, a la Embajadora Claudia Turbay recientemente despedida, a la Embajadora Marielena Ruiz que ya no está y finalmente a la Embajadora María Urbaneja, Embajadora con la cual me incorporé a sus trabajos, a ella le doy mil gracias por su amistad, la confianza y ejemplo de trabajo.

A mis colegas los Alternos, a todos, pero en especial a las mujeres Alternas, todas, quiero decirles que les doy las gracias por su paciencia, por el ambiente de camaradería que más allá de las divergencias siempre primó, creo que lo común es lo que nos acerca y ésa es la razón por la cual estamos formando parte de esta Asociación y creo que el Tratado de Montevideo fue sabio en eso y les quiero decir que los llevo de verdad en mi corazón.

En esta mañana recuerdo también a mis compañeros de trabajo de la Representación con los cuales compartí las angustias, los logros de la Asociación, que ya no están acá, que no están en la Representación Julio Chirino, Ramón Paris, Olga Fuenmayor, Adriana González y los que están acá Cecilio, Mayira, Arnoldo, que están incorporándose y que ya están, quiero decirles que ellos han vivido que este trabajo implica mucho compromiso y

convicción y sé que ellos así lo sienten y espero también que sepan aprovechar todo el aprendizaje y todas las riquezas de este trabajo.

Finalmente, al Embajador Franklin González le agradezco por la confianza que depositó en mí, por la comprensión que ha tenido y me ha brindado estos años, ambas cosas permitieron que siguiera formando parte de su equipo de gestión en la Representación y en la Embajada.

Quiero dejar constancia del cariño que le dejo a todo el personal local uruguayo-venezolano con el que compartí no solo horas de trabajo, sino de alegrías y tristezas.

Y para terminar quiero decirle al Uruguay, Embajador, Linda, Raquel que anda por ahí, que me dieron muchas sorpresas, Uruguay me dio muchísimas sorpresas, gratas, el candombe, la murga y un hijo uruguayo-venezolano que me llevo y que esto, estén seguros, que implicará, significará que siempre los llevaré conmigo en mi corazón, un pedacito de este país que me brindó un trato cordial, muy cordial, muchas satisfacciones en lo personal y en lo profesional, mi familia así lo siente y de verdad Uruguay va a ser uno de mis destinos, no sé si por razones de turismo pero si dejo muchos amigos y por supuesto siempre será una motivación volver a Uruguay y espero a todos los presentes decirles de verdad que les agradezco muchísimo, muchísimo lo compartido y espero verlos pronto aquí, allá, donde la vida nos lo permita. Muchísimas gracias.

- Aplausos

PRESIDENTE. Muchas gracias Ministra Luisa López Moreno. Ahora vamos aquí para una bandeja recordatoria y la sesión de fotos. Por favor Ministra.

- Se hace entrega de la bandeja y se realiza el registro fotográfico.

3. Asuntos entrados

...Bueno, pasamos entonces al tercer punto de la agenda que son los Asuntos entrados y ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Las notas y documentos mencionados en Asuntos entrados que se encuentran en la carpeta de los señores Representantes.

Entre ellos cabe destacar la nota recibida a de la Representación Permanente del Brasil comunicando el fin de las funciones del Primer Secretario José Gilberto Scandiucci. La Embajada de Suiza comunica la designación del señor Embajador Hans-Ruedi Bortis para representar a su Gobierno como observador ante la ALADI.

Y el aporte recibido al presupuesto de la Asociación, el pago de Cuba por la suma de dólares 83.087,50 que cancela su aporte y pago a cuenta de costos financieros para el año 2009 con fecha valor 1° de diciembre de 2009. Se agradece dicho aporte. Gracias señor Presidente.

"1. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 233 de 09/12/2009.

Comunica cese de funciones del Sr. José Gilberto Scandiucci Filho quien partirá definitivamente el 23 de diciembre 2009.

2. Embajada de Suiza. Nota de 04/12/2009.

Comunica la designación del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Hans-Ruedi Bortis para representar a su Gobierno como Observador ante la ALADI.

3. Representación Permanente de Chile ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 096/09 de 27/11/2009.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico de Chile del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 42.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3093.

4. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Cuba: pago por la suma de US\$ 83.087,50 correspondiente a su aporte para el año 2009.

5. Invitaciones recibidas

Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay y Escuela de Formación Profesional en Comercio Exterior y Aduana. Nota de 14/12/2009. Invitan al Secretario General a la Conferencia sobre "Valor en Aduana y Precios de Transferencia: su coordinación a los efectos fiscales" (Montevideo, 17.XII.2009)

6. Los efectos de la crisis económica internacional en el comercio exterior de la ALADI - Cuarto informe (ALADI/SEC/di 2218.3)."

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

4. Consideración de las actas correspondientes a las 1062ª y 1063ª sesiones

...Pasamos entonces al cuarto punto de la agenda que es la aprobación de las actas correspondientes a la 1062ª y 1063ª sesiones. ¿Alguna observación?

Si no hay observación se dan por aprobadas las actas.

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas

...Como quinto punto sobre el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas, yo ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión para que informe sobre los resultados de la reunión de la Comisión. Por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Buenos días a todos. Muchas gracias Presidente. la Comisión de Presupuesto eleva a este Comité a la consideración de todos ustedes dos proyectos de Resolución que son fruto de muchas horas de dedicación y de esfuerzo de todos los miembros de la Comisión, por lo cual yo quiero expresar en este momento mi agradecimiento.

Consisten en una formula de ajuste de las remuneraciones de la planta, del personal de la Secretaría con un componente de retroactividad que varía según cada una de las categoría de las que se trata y otra propuesta que contiene el presupuesto por programas de la Asociación para el año 2010, obviamente incorpora la nueva escala salarial de la Resolución que mencioné antes. Se trata en el caso del ajuste de las remuneraciones de una solución de consenso, yo sé que de parte de todas las Delegaciones hubo un compromiso en ajustar sus aspiraciones y lograr un entendimiento que no todos se sienten igualmente satisfechos, pero es un logro que me parece necesario reconocer y que viene a

dar una solución a una situación laboral que estaba planteada en la Secretaría y también marca un camino para atender lo manifestado por el Tribunal Administrativo en la sentencia reciente de principios de noviembre sobre la necesidad de que la Secretaría cuente con un mecanismo de ajuste de las remuneraciones.

En este proyecto de Resolución que ustedes tienen en sus carpetas, verán que además de la cuestión de la nueva tabla de las remuneraciones, se habla de la necesidad de definir una política salarial y de recursos humanos para la Secretaría y esto tiene que ir acompañado de una decisión que debería de adoptar este Comité que no figura en la Resolución pero que fue planteado en la Comisión de Presupuesto, que es que hasta que definamos esa política de recursos humanos, se decida no innovar en la provisión de cargos en la Secretaría, así que ese es un tema que de ser compartido por el Comité, debería quedar reflejado en el acta de esta reunión, además de la aprobación de la Resolución de la que estoy hablando.

En lo que se refiere a la Resolución del presupuesto, también hubo cuestiones que no fueron posibles consensuar pero que quedaron pendientes con el compromiso de los países de tratarlas a la brevedad, apenas recomencemos el trabajo el año próximo y allí señalo en orden.

En el artículo Primero de las disposiciones generales de la Resolución de presupuesto, se habla de la facultad del Secretario General para disponer la reclasificación de cargos ante necesidades que pueden surgir en el desarrollo cotidiano de las tareas. Este tema quedó pendiente de análisis por la Comisión y sigue redactado de la misma forma en que estaba el año pasado, sin perjuicio de que se pueda modificar más adelante. También quedó pendiente en el artículo Cuarto una eventual modificación del concepto de asignación por vivienda para los funcionarios internacionales que las Delegaciones están analizando y sobre el cual todavía no han logrado una definición y por último hay un capítulo que se denomina Costos Financieros y engloba los artículos 13 al 16 donde también existe entre las Delegaciones la idea de analizar estas disposiciones, evaluarlas y eventualmente introducirles alguna modificación.

Así que éstos son los textos señor Presidente y queda en manos del Comité resolver sobre su aprobación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, yo quería manifestar, manifestarle a Daniel y a todos los Alternos un profundo agradecimiento por el trabajo que realizaron tanto en el proyecto de la Resolución, en cuanto al proyecto de presupuesto, como especialmente en cuanto a la Resolución que hace al nuevo sistema, a la nueva escala de remuneraciones.

Sabemos como dijo Daniel bien, que no todas las Delegaciones quedaron conformes con la totalidad pero creo que el trabajo de los Alternos realmente permitió después de muchísimo trabajo, como me consta por la cantidad de horas que yo no pude contar con la colaboración de Raquel en mi Representación porque estaba en esas reuniones. Quería en este sentido, entonces manifestar mi agradecimiento y mi admiración por la forma como fue conducido todo este proceso para llegar a un feliz término que finalmente se consiguió consensuar entre todas las Delegaciones. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Uruguay. Yo pregunto... Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí, gracias Presidente. en el caso de nuestra Representación nos sumamos al criterio que acaba de verter Uruguay -el Embajador Gonzalo- y en realidad no queríamos que terminaran las sesiones del Comité con un punto como éste en el acta, sin hacer un reconocimiento como Alterna a la labor que realizó Daniel en este esfuerzo. Daniel asumió la función, el reto de trabajar un tema muy complejo que tenía la dualidad de tener el acuerdo de todos los países y del Comité de Representantes de que debía ser resuelto y sin embargo no era fácil de resolver. Lo hizo con profesionalidad, lo hizo acudiendo a su experiencia y a su carisma personal.

Entonces nuestra Representación, mi Embajadora y yo realmente agradecemos muchísimo, Daniel, la forma en que trabajasteis y ojala te tengamos el año que viene como Presidente de la Comisión de Presupuesto nuevamente. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (André Saboia Martins). En nombre de mi Delegación quería agradecer a Daniel y todos los demás que trabajaron, reconocer el enorme esfuerzo para obtener los consensos importantes con los cuales llegamos a este fin de año, y sobre algunos de los temas pendientes, mi Delegación quería suscitar, quizás una reflexión sobre un punto específico que creemos que sea conveniente, quizás discutir y tratar de resolver todavía en este ejercicio que es el tema de un incremento de 5% en la asignación de vivienda, conforme estipulado en el artículo 4 del proyecto.

Nosotros creemos que por el bajo impacto en el presupuesto de esta medida sería conveniente, con miras a estimular el trabajo importante que vienen desarrollando los funcionarios, tratar de averiguar la posibilidad de realizar esta decisión todavía este año para que el año próximo, a partir de marzo, nosotros podamos ocuparnos más con los temas de más grande relevancia y superar estas pequeñas cuestiones administrativas.

Entonces, lo que propongo es ver si en este ejercicio todavía no podemos aprobar ese punto pendiente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Brasil. Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Para apoyar lo que acaba de plantear la Representación del Brasil.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido, siempre hemos estado de acuerdo en incentivar y hacer partícipes a los internacionales, independientemente del tiempo que llevan nombrados, de esta posición de mejorarles de alguna u otra manera su ingreso y su salario.

PRESIDENTE. Gracias. Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Es para acompañar la propuesta hecha por Brasil y acompañada por otras Delegaciones.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). El Ecuador está de acuerdo con lo que se encuentra en el Proyecto de Resolución y otros puntos no. Creo que respecto

a los internacionales, ellos deberían de esperar los nuevos contratos de internacionales, porque cuando ellos vinieron aceptaron esas condiciones, que es diferente a los que son de planta que tienen años, que los que recién vienen o aceptan una condición, porque si consideraban que era poco, entonces, no debieran de haber aceptado y no quiero adelantarme en mi despedida, pero creo que una cuestión que hace falta en la ALADI, sean internacionales o nacionales, es un mayor compromiso, de ponerse la camiseta por la integración, es mis mejores deseos de fin de año y de la ALADI, que no hay que ver a la ALADI como una cuestión burocrática, sino demostrar esa pasión por el trabajo, por la integración latinoamericana y es muy diferente ellos de lo que tienen unos sueldos muy diferentes, no? en todo caso yo diría que esto debiera ser contemplado para los nuevos contratos y tengo la esperanza, la ilusión que en el futuro hubiera más rigor en cuanto a la selección de los internacionales, porque una situación es la inteligencia muy grande que tienen que no tengo duda, otro elemento que tampoco tengo duda de sus conocimientos especializados, que puedan tener, pero otro, que ahí sí tengo mis dudas, es que cada quien esté ubicado en el lugar que más puedan rendir y que además, amen lo que hacen.

En el futuro tengo la esperanza que la ALADI corrija algunas distorsiones del pasado en este punto, como es que se nombren personas por favores políticos, de equilibrios con países para satisfacer presiones de cualquier tipo de persona, no quiero decir las dignidades, pero esto es algo que ha pasado en la ALADI en el pasado y creo que tiene que corregirse y eso no está en los papeles, eso está en la acción, en la gestión de las personas que dirigen, eso está en el papel fundamental de los Secretarios Generales que han existido, donde las llamadas reestructuras en el fondo lo que se reducen es a un cambio de persona, salen unas y luego en el corto tiempo son rellenos con otras personas y se satisface las presiones, los apetitos y las conveniencias de las nuevas personas que llegan.

Yo creo que eso en el futuro no debe darse y como me gusta mezclar los temas tenemos un mandato del Consejo de Ministros que el Comité tiene que implementar, que tiene que reflejarse en la reestructura para que haya una equivalencia de las demandas con las que ejecutan las personas y luego eso es liderado por el Secretario General que es el elemento más importante de la reestructura. Puede haber la mejor estructura física, las mejores personas pero el timonel es la persona clave, porque si están excelentes personas y una excelente estructura, pero si la cabeza no coordina, como en una guerra, los elementos de esa nación pequeña que es la ALADI, entonces, no se puede ir muy lejos, cualquiera puede fallar, menos el Secretario General, el conductor es el que tiene esa altísima responsabilidad y creo que de momento la Secretaría General no esté en buenas manos, está en muy buenas manos. A mí no me gusta esa expresión uruguaya que dice ¿estás bien? yo digo no, yo no estoy bien, me parece poco estar bien. Estoy en muy buenas manos, que esperamos que sepa conducir y que los caballos tengan algún equilibrio y que esas fuerzas no se choquen y que estén en toda una dirección en beneficio de la integración latinoamericana.

PRESIDENTE. Perú, por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. Solamente para acompañar la propuesta de Brasil, y quiero, destacar que el incremento del 5% no es un incremento significativo, es una pequeña cantidad y creo que los internacionales han mostrado, al menos en este último año un esforzado trabajo, ha existido una agenda muy dura y su remuneración se ha deteriorado. Yo creo que es un justo reconocimiento hacia ellos y un reconocimiento simbólico, el proceder a un incremento del 5% de la asignación de vivienda. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Una pregunta de orden, para ver si podemos seguir la discusión. Entiendo que el proyecto de Resolución es un proyecto de consenso que viene ya de la Comisión de Presupuesto, y es este el proyecto de consenso, entonces, pregunto porque introducir otro elemento puede generar diferencias y al generarlas entonces, ya no es el consenso.

Lo que pregunto es para después poder fijar la posición de Venezuela, pero quisiera primero precisar eso que es de orden, porque si entramos en una discusión no va a haber consenso, entonces, yo quiero el consenso, pero quiero un poco que usted me explique cuál es el mecanismo de la discusión. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Yo explico, hubo Delegaciones que habían pedido la palabra, yo también entiendo que es un proyecto de consenso, estaba esperando para concluir las manifestaciones para entonces, proponer la aprobación del proyecto, pero no sé si Argentina le gustaría hacer alguna observación al respecto.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Como no, Presidente. Muchas gracias.

Efectivamente los proyectos son el fruto del consenso, y yo me limité a señalar los puntos que quedaron pendientes porque existe el compromiso de las Delegaciones de tratarlos, no se han dado por cerrados, simplemente que no dio el tiempo para lograr una definición sobre estos puntos y quedamos en seguirlos trabajando, esa es la situación.

PRESIDENTE. Gracias. Entiendo, como Venezuela, que el proyecto de Resolución sobre escala de sueldos podemos aprobarlo.

Estamos todos de acuerdo?

Entonces, queda aprobada la escala de sueldos de la Secretaría General del documento ALADI/CR/PR 267. Queda aprobado como Resolución 357.

“RESOLUCIÓN 357

ESCALA DE SUELDOS DE LA SECRETARÍA GENERAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículos 35 literal e) y 38 literal m), y las Resoluciones 338 y 354 del Comité de Representantes.

TENIENDO EN CUENTA la conveniencia de contar con una política salarial y de recursos humanos, que permita al Comité de Representantes realizar evaluaciones periódicas de la escala de sueldos de la Secretaría General, sin afectar los montos que aportan los países miembros a la Asociación, ni el nivel de ejecución de sus actividades.

CONSIDERANDO la sentencia TA/SD/X/2009 del Tribunal Administrativo de fecha 3 de noviembre de 2009.

CONSIDERANDO la solidez y el equilibrio, así como el bajo nivel de endeudamiento que caracteriza la actual situación financiera de la Asociación.

HABIDA CUENTA que la Asociación dispondrá de recursos excedentarios del Rubro 1 “Retribuciones y Costos del Personal”, al cabo del ejercicio presupuestario del año 2009.

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar el incremento del sueldo base del personal de planta de la Secretaría General que figura en la plantilla de funcionarios al 1° de diciembre de 2009, con efecto retroactivo al 1° de octubre de 2008 para los niveles JDA, T-7, T-6, T-5, y T-4 de la Categoría Técnica y al 1° de julio de 2008 para los demás niveles de la Categoría Técnica, así como para todos los de la Categoría Administrativa, calculado en base al sueldo percibido en cada mes, respectivamente, en los términos que se detallan en anexo.

SEGUNDO.- Los referidos pagos retroactivos serán atendidos con cargo a los créditos remanentes del Rubro 1 “Retribuciones y costos del Personal del Presupuesto” correspondientes al ejercicio 2009, hasta la suma de US\$ 147.000,00.

TERCERO.- Diseñar y poner en práctica una política salarial y de recursos humanos que contemple la selección, capacitación y perfeccionamiento del personal de la Secretaría General, de modo de asegurar que los órganos de la Asociación cuenten con el apoyo necesario para el desarrollo de sus trabajos.

CUARTO. En el marco de la política salarial y de recursos humanos antes mencionada, realizar una evaluación cada 2 años de la escala salarial de la Secretaría General, tendiente a preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones, en la medida que la situación financiera de la Asociación así lo permita.

ANEXO

Categoría	Grado	Sueldo Básico 2009	Sueldo Básico 2010	Incremento
Técnica	JDA	3.000	3.120	4.0%
	T-7	2.550	2.652	4.0%
	T-6	2.400	2.496	4.0%
	T-5	2.000	2.100	5.0%
	T-4	1.700	1.785	5.0%
	T-3	1.500	1.590	6.0%
	T-2	1.300	1.378	6.0%
	T-1	1.100	1.171	6.5%
Administrativa	A-8	1.400	1.484	6.0%
	A-7	1.300	1.378	6.0%
	A-6	1.100	1.171	6.5%
	A-5	1.030	1.102	7.0%
	A-4	935	1000	7.0%
	A-3	740	800	8,1%
	A-2	615	700	13,8%
	A-1	500	600	20%

”

...Volviendo a los temas pendientes que fueron levantados por la Presidencia de la Comisión de Presupuesto por Programas y había un punto específicamente sobre la cuestión de la asignación por vivienda que correspondía en el artículo Cuarto del Proyecto de Resolución sobre presupuesto, otro proyecto de Resolución, en el artículo 4, la cuestión sería aumentar la asignación por vivienda de 15% mensual sobre el sueldo base para 20% mensual. Quería recordar que durante los trabajos de la Comisión de Presupuesto por Programas esta cuestión fue discutida y lo que a nivel técnico se decidió fue sugerir al Comité que se dejara eso para ser discutido en el primer trimestre del año próximo.

Yo, como Presidente del Comité, sugeriría que se definiera esto de una vez para evitar que empecemos con el pie izquierdo el año 2010, teniendo detalles, cosas que no son vitales ni importantes para la integración y que tengamos que tomar tiempo nuestro, de nuestros equipos técnicos para estar discutiendo detalles sobre el presupuesto. Yo creo que estamos aquí y podemos de una vez definir eso y luego concentrarnos y dedicarnos mucho más en el primer trimestre a la Comisión de Coordinación, a la Conferencia de Evaluación y Convergencia y a la integración de una manera general.

Tiene la palabra la Representación del Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (André Saboia Martins). Gracias, Presidente. El sentido de nuestro planteo es justamente aprovechar esta oportunidad y avanzar un poco, perfeccionar el estado de consenso que tenemos, de modo que como ya se dijo antes, podamos dedicarnos, en principio del año que viene a tareas más sustantivas de nuestra Asociación, y la razón que nos lleva a postular este pequeño incremento de 5% es una evaluación que su impacto sobre el presupuesto de la Asociación realmente es muy pequeño, calculamos alrededor de 20.000 dólares del próximo ejercicio, esa sería la diferencia, sería una pequeña diferencia para el presupuesto de la Asociación y una gran diferencia en términos de condiciones de trabajo de los funcionarios internacionales. Así como siempre podemos perfeccionar los consensos que tenemos, también este es un principio de lo que yo recuerdo de mi clase de derecho del trabajo, siempre podemos perfeccionar las condiciones de un contrato de trabajo.

Sobre el tema presupuestario, más específicamente, creo que también hay una evaluación compartida que en el presupuesto del próximo año, necesariamente vamos a tener excedentes, entonces, estamos hablando de un valor pequeño, que por eso queremos plantear este tema justamente en este momento, en el sentido de perfeccionar el entendimiento que alcanzamos y perfeccionar las condiciones de trabajo de los funcionarios. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Brasil. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Dos cosas, primero una reflexión y después una pregunta al Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Primero, Presidente, usted es el Presidente del Comité, tiene que buscar el consenso ya que se planteó a la Asociación el consenso en el Comité. La propuesta de Brasil entiendo que es de Brasil, no es del Presidente del Comité. El Presidente del Comité debe buscar el consenso ya que se planteó ese punto acá. Lo digo como reflexión porque no confundamos los roles, porque cada uno de nosotros hemos tenido responsabilidades de ese tipo y hemos tratado de respetar lo que establece el Tratado.

Pregunta y quiero hacerlo con absoluta responsabilidad y sobre todo con honestidad. Aquí se comenzó cuando se presentó esta propuesta de la Comisión con algunas intervenciones alabando el papel que ha tenido la Representación de Argentina en la dirección y la coordinación de todo este tema tanto en lo que tiene que ver con la escala de sueldos como con el presupuesto del año que viene. Venezuela también se suma a eso, y yo le quiero preguntar al Presidente de la Comisión, porque la información que yo tengo de la persona venezolana que estuvo allí que el consenso del proyecto de presupuesto es sobre esto que está acá y cuando se habló de vivienda, ese es el consenso de la Comisión. Entonces yo quiero preguntar, ¿eso fue así o no?

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Con su permiso, Presidente. Efectivamente fue así no hay ninguna duda ese fue el texto consensuado que decidimos elevar a consideración del Comité. Los otros temas acordamos tratarlos lo antes posible, se habló de los primeros meses del año que viene para darles algún curso de solución.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Bueno, respondida la pregunta quiero decirles Presidente que vamos a ponernos de acuerdo, si tenemos un consenso en la Comisión por qué una Delegación trae el tema, se supone que esa Delegación se sumó al consenso, entonces yo quiero aclarar eso, porque qué sentido tiene que nosotros estemos participando en comisiones, en Grupos de Trabajo y luego haya puntos que se introduzcan acá distinto al consenso, porque mire “lo que es igual para el pavo es igual para la pava”, entonces, Venezuela podría también en cualquier momento sumarse al consenso de un Grupo de Trabajo y decir después en el Comité que no, entonces, yo quiero que valoremos eso, y quiero decirle, la cuestión presupuestaria no es una cuestión de segundo orden, ni de tercer o cuarto orden, la cuestión presupuestaria es de primer orden todo el tiempo y en todas las instituciones y el consenso, y que me lo niegue el Presidente de la Comisión es que esto se iba a abordar el primer trimestre del año que viene, es el consenso, es sobre este porcentaje pero que además todas las Delegaciones coincidimos en que en el primer trimestre vamos a abordar esto, y yo no sé cuál es la intención de abortar un consenso y que entremos en una discusión aquí.

Además quiero decir otra cosa, yo creo que cuando vayamos a discutir cuestiones que tienen que ver con sueldos y salarios creo que tenemos que tomar algunas medidas porque no es posible que esto se esté planteando en presencia de los funcionarios de la ALADI, porque entonces los funcionarios pueden entender que las posiciones de los países están en contra de los intereses de los funcionarios, mire yo le voy a decir lo siguiente y lo tengo que plantear, ya que se introdujo esto y yo esperaba que esto no se planteara. Ustedes saben que a nosotros nos llegaron comunicaciones a nuestras residencias, enviadas por los funcionarios de AFALADI, yo quiero decir aquí que eso es inaceptable, las comunicaciones tienen que mandarse a las Representaciones, no a las residencias de los Embajadores, pero además, le voy a decir lo siguiente, sobres con carácter de urgencia, que decía urgente, y de ALADI, sobres de la institución, pero además de eso, quiero decirles lo siguiente: en esa comunicación se habla de cuatro Representaciones, diciendo que cuatro Representaciones no habían apoyado una propuesta X, no sé cuál, eso está hablando muy mal, porque es generar un ambiente en el cual hay unos países que supuestamente estamos en contra porque ahí incluyen a Venezuela, en esos cuatro incluyen a Venezuela, y nosotros lo que estamos proponiendo, más bien y hemos defendido y lo vamos a seguir defendiendo es precisamente establecer un mecanismo que pueda resarcir la pérdida del salario de forma permanente, y no coyuntural ni circunstancialmente.

Entonces, hay una serie de reflexiones que tendríamos que hacer, repito, yo no quería plantear esto en este momento, pero me veo obligado a plantearlo porque se ha generado

una discusión que yo creo es absolutamente innecesaria, Presidente, con todo el respecto, creo que ese era el consenso y esto planteado en esos términos rompe el consenso. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela. Dos puntos antes de pasar la palabra, quería decir a Venezuela que Brasil tiene una posición al respecto de esos puntos pendientes que quedaron en la Comisión de Presupuesto, y lo que yo como Presidente tengo la función de buscar el consenso pero como usted mismo dijo, recordando a José Martí, quien no tiene la osadía de decir lo que piensa no es digno. Yo creo que el Presidente del Comité tiene el derecho de ser digno y tiene el derecho también de decir lo que piensa.

Yo busco el consenso de esta manera, es mi manera de ser, yo doy sugerencias para buscar el consenso, en un momento en que 8 Delegaciones dijeron que estaban a favor del aumento de la vivienda y uno en contra, yo estoy buscando el consenso para hacer una sugerencia, ese es el primer punto.

El segundo punto es que si la Comisión de Presupuesto por Programas tuvo un consenso y la Comisión de Presupuesto nos trajo ahí, está sometiendo su decisión si nos está sometiendo es para que tomemos una decisión aquí. Tenemos como Comité el derecho de abrir una cuestión que los técnicos decidieron, si no fuera así el Comité no serviría para nada, se tomaría la decisión y se adoptaría la Resolución en la Comisión de Presupuesto por Programas y lo haría automáticamente, no necesitaría someter al Comité. Si nosotros, y en este caso fue Brasil, reabrimos la cuestión, tenemos el derecho de discutirlo, no es la primera vez que discutimos presupuesto en el Comité, Embajador. No es la primera vez, desde que estoy aquí dos años y medio, ya varias veces hemos discutido la cuestión del presupuesto en la presencia de los funcionarios de la Secretaría, es un punto pendiente que se llegó a un acuerdo, hubo objeciones de algunas Delegaciones, la cuestión ahora es discutirlo de nuevo y vuelvo a decir, son 7 u 8 Delegaciones que están a favor de un aumento de la cuestión de la vivienda, a pesar del consenso de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra la Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias, Presidente. Nosotros vamos a acompañar el consenso, por el aumento por la vivienda, que quedé claro, pero también que quede claro que tiene toda la razón, desde el punto de vista de mi Delegación el Embajador Franklin González porque no somos niños pequeños y sabemos que tuvimos muchos días de arduo trabajo buscando una solución que sirviera para poner ya en una ruta la solución definitiva el tema de los sueldos. Yo me entero esta mañana al llegar que se está planteando no esperar al primer semestre, sino dar este modesto incremento a la vivienda de una vez. Eso en sí a mí no me hace problema, pero sí el hecho que aquí llegando hay una nueva idea que rompe semanas y semanas de trabajo muy arduo y eso no está bien, eso en términos de la política mexicana se llama chamaquear a la gente, es verlos como niños párvulos y decir: encima ahorita, logro otra cosa, más de allá de lo que se trabajó y se discutió tan arduamente.

Hay que ser honestos, hay que ser sinceros, nosotros estamos muy preocupados por los sueldos, nunca tuvimos ninguna actitud de no escuchar las muy legítimas aspiraciones, pero tuvimos siempre una actitud responsable, de buscar salidas a largo plazo y de fondo, y esto es una cosa de última hora que no estaba en todo el proceso de trabajo y justo es decirlo, justo es traerlo aquí y yo suscribo completamente lo que dijo mi colega de Venezuela, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, México. Ofrezco la palabra a Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente.

Creo que hay una especie de malentendido y voy a tratar de explicar por qué, haciendo dos o tres reflexiones. El Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas nos dijo que había puntos pendientes, quiere decir que si hay puntos pendientes el consenso no fue absoluto, y yo creo que no altera nada ni habla de deshonestidad ni cuestiona el trabajo realizado en la Comisión de Presupuesto el hecho que llegado el punto de discusión acá alguien proponga a ver si se está de acuerdo o no con una modificación con una de las cosas que estaba pendiente, yo creo que todos tenemos la experiencia, los que seguimos las tareas de los legisladores, por ejemplo, que en las comisiones que los legisladores discuten los temas muchas veces se llega a un acuerdo de presentarlo al plenario, y en el plenario de diputados o senadores esas sugerencias de las comisiones no son aceptadas en su totalidad, se discuten, se aportan cosas y se cambian esas sugerencias que se hacen en las comisiones.

Creo que acá estamos en una situación parecida y me parece que esto ha tenido un fervor que no merece el planteo que se ha hecho, eso referente al consenso pendiente del cual nos informó el Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.

El otro punto que yo quería mencionar era la referencia a los funcionarios locales y a los funcionarios de la AFALADI, acá estamos discutiendo algo que tiene que ver con los internacionales, no estamos discutiendo algo que tenga que ver con la AFALADI ni nada que se parezca, entonces, me parecen totalmente fuera de lugar ciertas consideraciones que realizó la Representación de Venezuela. En lo que hace al hecho que se esté mencionando que hay Delegaciones que están de acuerdo y Delegaciones que no, a mí no me preocupa en absoluto, yo estoy de acuerdo y he estado de acuerdo mi vida entera sobre las transparencias y la importancia que tiene tener una posición y defenderla. Si se tiene una posición y se la defiende honestamente no importa nada quien opine en contra, no importa nada que se sepa y tengo el orgullo de haber discrepado muchas veces en minoría con Resoluciones que se toman y que se sepa que yo estuve en minoría, y que mi Delegación estuvo en minoría, creo que es un deber mencionar exactamente lo que uno opina y defenderlo y si se sabe honor a mí, porque con toda claridad pude defender mi posición. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Uruguay. Ofrezco la palabra a Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (André Saboia Martins). Gracias, Presidente. Quería dejar claro que no hay de parte de mi Delegación la más mínima intención de abortar el consenso existente, construido tan arduamente, y nuestra intención es simplemente presentar como bien señaló México una propuesta modesta con la intención de perfeccionar el texto en un punto que quedó pendiente como dijo el Presidente del Comité en un punto que nosotros consideramos importante, así como consideramos que esa es la función del Comité de Representantes y la esencia de nuestro planteo es que creemos es conveniente tratar esta cuestión pendiente ahora y no esperar hasta marzo, por la conveniencia en términos de los trabajos de esta Asociación, nada más y la intención de generar un ambiente mejor entre todos, que se dedican a esas tareas de integración latinoamericana. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Sobre el tema que francamente, lamentablemente se ha abierto, nosotros queremos reflexionar lo

siguiente. Primero que el consenso en nuestro entender de la Comisión de Presupuesto es un tema que se ha convertido en un tema delicado durante este último período del año, a nuestro juicio debemos, de alguna manera, preservar ese consenso.

Segundo, que cuando se habla de temas pendientes en la Comisión de Presupuesto, no solamente se está hablando del 5% que se aspira a dar, previo análisis en su momento, a los funcionarios internacionales, sobre lo cual no hay ninguna objeción de ningún país. Lo que se acordó después de analizarlo, porque se discutió, no fue un tema no discutido, fue posponer el análisis para el primer semestre del próximo año, pero no es, Presidente, el único tema que quedó pendiente por falta de tiempo y por falta de profundización. También quedó el tema del análisis de los costos financieros de la asignación o imputación de costos financieros a los miembros en el que un grupo de Representaciones tiene preocupaciones por la forma en que se calcula y está pendiente, por falta de tiempo precisamente su análisis y también está pendiente el análisis del Fondo Capital de Trabajo y la conformación del mismo.

En realidad fueron temas en los que no pudimos profundizar en la Comisión de Presupuesto por Programas porque no los pudimos ver como decimos, prácticamente en blanco y negro. No pudimos ver su impacto en el presupuesto, y yo quiero reflexionar y quiero trasladar nuestra preocupación, que para tomar la decisión o para sugerir al Comité de Representantes la decisión que se acaba de aprobar de atender la necesidad de modificar los salarios de la planta, la Comisión de Presupuesto por Programas tuvo que hacer un esfuerzo grande para encontrar fondos dentro del presupuesto y dentro de los remanentes para no afectar el presupuesto del año 2010 ni las cuotas de los países.

El entendido de un grupo de Delegaciones fue que para analizar nuevas asignaciones de alguna manera tendríamos que evaluar el impacto sobre el presupuesto de lo que acabamos de aprobar. No fue una decisión intempestiva, no fue una decisión irresponsable, de decir, bueno, es solamente un 5%, es un poquito lo que nos falta, vamos a darlo, porque al menos en el caso de mi Delegación, como planteó la Delegación de México, hemos trabajado este tema con mucha responsabilidad, con mucha seriedad, preservando las indicaciones que tenemos la mayoría de nuestros países, de que las cuotas no se vean incrementadas, no se vean afectadas y a la misma vez atender a los reclamos justos de los funcionarios de la Secretaría.

Lo que quiero decir, en resumen, Presidente, es que cuando se habla de consenso se habla de trabajo, y se habla de trabajo arduo, que hizo esa Comisión de Presupuesto en la que estaban todas las Delegaciones presentes, nosotros no negamos la posibilidad que el Comité de Representantes en cualquier momento que lo decida pueda abrir un tema, pero esperamos francamente que en este caso se acoja al consenso al que llegó esa Comisión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba. La Representación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Como fui aludido por mi amigo Rodríguez Gigena, tengo que decir algunas cositas, interpretándolo y tomando la palabra de él mismo que dice que ha estado en minoría, etcétera y sin embargo dice lo que piensa. Bueno, yo digo lo que pienso, utilizando una expresión latina: *ego sum, qui sum*, yo soy lo que soy.

Resulta que aquí estamos viendo el presupuesto de la Asociación, y en el presupuesto se introduce un elemento y toca a toda la Asociación, toca a los nacionales, a los internacionales y a los Grupos de Trabajo, a todos. Esto es para todos. Así que lo de fuera

de orden, no sé, porque estoy hablando de esto, pero además es mi opinión, entonces hay que respetar las opiniones de los otros, yo respeto la opinión de todo el mundo y generalmente trato de no aludir ni responder las opiniones de los otros, porque eso no creo que sea lo correcto, pero en todo caso, eso es parte del respeto de las opiniones de los demás.

Sí quiero dejar constancia de lo siguiente, yo creo que en el caso del esfuerzo que se hizo en la Comisión de Presupuesto por Programas, esto fue reunión tras reunión, no había posibilidades de consenso en la comisión, y yo creo que ahí es donde hay que valorar el trabajo del Presidente de la Comisión, que después de tantas reuniones se llegó a un consenso y en este caso ese consenso, como ocurrió en el primer proyecto que fue aprobado inmediatamente porque este proyecto no generó ninguna discusión y vino de la Comisión, porque ese fue el producto del consenso, igual que esto que yo pensaba que íbamos a llegar a un acuerdo.

En todo caso, quiero decir lo siguiente: La propuesta que se está haciendo, en el caso de la Delegación Venezolana tiene que ser consultada a Caracas, es decir, no podríamos aprobar esto, yo lo apruebo así como está, como salió de la Comisión, sin problema ninguno y bajo el compromiso, como dijimos, que en el primer trimestre, en la Comisión se iba a discutir los puntos pendientes, no tenemos ningún problema con eso. En este momento acompañamos esto, el hecho que se introduzca elementos nuevos acá, nos obliga a que nosotros tengamos que hacer una consulta y una vez que se haga la misma, se determinará si estamos o no de acuerdo con esa propuesta. Insisto en que esto fue una situación que se planteó hoy acá, que yo había dicho que no se planteara, sin embargo se planteó y ha generado esta discusión que yo creo es, ciertamente, innecesaria porque era sólo para aprobar el presupuesto. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación del Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Me quiero referir a dos puntos, uno que lo hemos pensado algunos, hemos conversado, pero no se lo ha planteado en el Comité, y que siempre se le esgrime en la ALADI. Es el deterioro de la moneda, el deterioro del dólar que es una verdad, pero me gustaría conocer a cuántos de los Embajadores o de las Embajadas le han subido los salarios, los sueldos por el deterioro de la moneda, y digamos, podrá decirse que los impactos son diferentes porque los Embajadores ganan más. Yo podría decir que al que no sabe vivir no hay dinero que le alcance, y el mismo impacto que tienen los de la AFALADI y los funcionarios internacionales de la ALADI los tenemos los Embajadores, y en el caso del Ecuador, en dos años y medio no se nos ha subido nada, a nadie, no a los Embajadores, sino al personal de la Embajada, y esto lo hemos comentado algunos Embajadores, suerte los que tienen resuelto esto, pero el problema que plantea la AFALADI y los señores funcionarios internacionales es un problema mundial, sería bueno hacer una huelga a los Estados Unidos, porque el problema viene de allá, que cada día se deteriora más el dólar, sería bueno que haya una huelga mundial entre todos para que ellos detengan el deterioro de la moneda.

Entonces, veamos dónde están los enemigos, porque aquí pareciera que los enemigos son los países representados en la ALADI, los malos que no quieren subir el dinero, pero yo veo una inconsecuencia, sería una inconsecuencia nuestra, de los países, los Embajadores aquí, las Embajadas, sería una mezquindad que a nosotros nos suban los salarios a todos y sean inconsecuentes con los que están debajo, pero creo que eso no sucede. Ahí sería un acto inmoral, inconsecuente, nosotros beneficiarnos y los otros no, pero eso no sucede, tenemos el mismo derecho de la AFALADI, y no sé si hemos planteado alguna huelga de

hambre nosotros a nuestras Cancillerías, no hemos amenazado con eso. Ese es un problema real que tienen que verlo los señores de la AFALADI y la sociedad en su conjunto, el Ecuador con la caída del dólar que para algunos es una bendición, para nosotros es una maldición y estamos con la mitad de los recursos, y hace unos meses estábamos con la cuarta parte de los recursos del presupuesto, la cuarta parte.

He tenido una satisfacción que quiero llevármela, y no quiero hacer una excepción, ninguna vez he pedido instrucciones en momentos difíciles en la ALADI, porque apenas llegue aquí, como se me dijo que para ciertos casos había que consultar a Cancillería, yo hubiera sido el más mudo de los Embajadores aquí en la ALADI, pero yo decidí ser responsable, asumir el papel de mi país y ver los límites de lo que mi país puede responder, y cuando he actuado en este caso es con responsabilidad y de compromiso con mi país, y el resto me tiene un poco sin cuidado, los que me juzguen mal a mí, de ser malo, que parezca como malo, esa no es mi intención, entonces, yo creo que ojalá en el futuro y gracias a esta disposición que por vez primera asume la ALADI, si no me equivoco en 30 años y éste es un mérito de la Comisión de Presupuesto de ahora, es un mérito de este Comité lo que se aprobó hace un momento y que no se hizo antes en 30 años.

Hay un punto más que quiero mencionar, antes de dejar de hablar, y ya descansarán de mí pronto, es el artículo Tercero de lo que aprobamos hace un momento, plantea algo muy sabio, muy grande, cuando dice: "Diseñar y poner en práctica una política salarial y de recursos humanos que contemple la selección, capacitación y perfeccionamiento del personal..." Después de haber leído y centrado esta discusión, yo lo hubiera corregido, porque creo que -lo hubiera pero no lo voy a plantear- ahí en ese artículo tiene que plantearse los incentivos y los estímulos a los miembros de la ALADI; señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, pienso que tiene que haber dos rubros, uno aumento general y éste producto de la evaluación del trabajo de cada uno de los funcionarios nacionales e internacionales de la ALADI. Ahí tiene que darse un premio anual, algunos debe subírseles el 10%, pero solo de premio por ese año, el otro es el 10% y a otros nada, como diría algún Embajador que no quiero mencionar, algunos deberían devolver parte de su sueldo mensual por no habérselo ganado, por no haber sudado la camiseta, por no haber merecido el sueldo y la función que tienen.

Entonces, yo creo que ese tercero tiene que ser de incentivos, tiene que ser como una conquista permanente, porque si no nos estamos burocratizando, porque los funcionarios internacionales son desiguales como son los seres humanos, y hay personas que merecerían ganar el doble, no el 5% sino el 10 y más, y yo a otros les quitaría del sueldo por no haber trabajado, por no haber estado a la altura de los sueldos, pero eso no se puede hacer, lo que sí se puede hacer es incentivar o no incentivarlos, porque no lo merecen.

En algunos países hay un error muy grande y que creo se va a comenzar a corregir en mi país. En algunos países del mundo socialista se cayó en ese error, es error, coma, horror. Es que en los incentivos ser muy débiles y hacer como que la persona mereció, que tuvo un desempeño extraordinario y no lo tuvo, y se le subió. Yo creo que tiene que haber en el futuro, en la ALADI una comisión responsable que evalúe el trabajo, que se premie y se estimule, y este resuelve tercero no debe ser permanente, es una conquista, porque si se capacita, si se evalúa es para ver el desempeño real, individual, como algunas veces ha planteado el Embajador de Bolivia.

Entonces, yo planteo este nuevo capítulo cuando se analice en el futuro, porque no está contemplado el estímulo individual al trabajo de cada quien y esa es una necesidad de la humanidad de nuestros países. Yo bromeo y con esto termino, hay personas que no

necesitan ya ir a misa y rogar ir al cielo, porque ya no necesitan si tiene un puesto, que creen que es eterno, y por tanto, lo único que hay que hacer es esperar que termine el mes para cobrar, estas personas hacen daño a las instituciones, a los países y a la humanidad, cuando cada día hay mayor escasez de recursos y necesidades muy grandes.

Creo que la ventaja de esta reunión es que ha permitido decir estas cosas, por lo menos a mí y que quizás nunca más las hubiéramos oído. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Ecuador. Bolivia, por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias, Presidente. Primero que nada mi Delegación siempre estará de acuerdo en mejorar la situación, sobre todo de nuestros funcionarios internacionales, nosotros hemos participado en que ellos estén en este país, estén en esta Organización, y vengan a mejorar las condiciones y solucionar todos los problemas que tenemos y ser parte de la integración, del sueño de Bolívar, del sueño de Artigas. Es indudable que la depreciación de la moneda no necesitamos ser muy estudiosos para darnos cuenta que las curvas de apreciación de las monedas latinoamericanas ha sido en todos los países, con excepción creo que de Argentina y los pronósticos de grandes economistas es que este año que viene la situación será mucho más complicada, están hablando que Estados Unidos necesita nuevamente 700.000 millones de dólares para tapar todos los agujeros que tienen.

Cuando nosotros decimos que nuestros países si pasan del 100% del PIB de endeudamiento está en una situación difícil, ellos tienen el endeudamiento del 1% del PIB mundial, o sea que la situación es catastrófica, y el dólar no es más que un papel de diario cortado y en algún momento tendrá que mostrar, un país que gasta el 57% de su presupuesto en armamentos, Dios me libre, no sé cómo seríamos nosotros si gastáramos el 57% en pistolas y ametralladoras en nuestras casas para custodiarnos o para robar al vecino, no sé para qué será, por que en realidad uno no sabe para qué se gasta tanto dinero, 57% es una barbaridad, eso debería estar a favor de la paz y de la no contaminación del mundo, del no calentamiento de la tierra, de no destrucción de la humanidad.

O sea, que tenemos que estar conscientes que este problema al año va a ser tocado nuevamente, va a haber una disminución, por lo menos de un 13 o un 14% de los ingresos en dólares y yo soy partidario que hagamos el sindicato de diplomáticos y Embajadores porque nos va a afectar de una manera increíble y yo no sé como se llamará, AFA no sé cuanto, pero habrá que buscar un nombre aquí, somos expertos, todos hemos sido medio sindicateros en su época, yo creo que no va a haber problemas para que podamos hacer el sindicato, creo que el Embajador de Venezuela tiene experiencia en ese tema, puede colaborar. Eso por un lado.

Después, yo creo que ayer o antes de ayer salió Brecha y es un tema que se está tratando aquí el Pepe Mujica que es la administración por objetivos, el modelo kiwi, será por la fruta, no sé por qué pero es el modelo neocelandés, que no puede ser que cambiemos la lógica de la administración, por tiempo, por calentar la silla y que haya una administración por objetivos y que por supuesto que algunas personas deberían ganar muchísimo dinero, y otros deberían ganar poco. Yo creo que hay gente de 10.000 ó 20.000 dólares que es mal paga, pero creo que hay otras de 100 dólares que son exageradamente bien pagadas, porque si los resultados de esos 100 no es nada, es preferible no tenerlo porque la luz eléctrica, el café, el té, todo lo que gastamos, entonces, hay que hacer una evaluación, primero de las capacidades, del aporte que hacen, del *feeling* que ellos tienen referente a si son integracionistas en la realidad, si les interesa la integración o esto es una mamadera,

no sé, podríamos verlo eso cada uno, habrá que buscar, acá tenemos a la Embajadora de Panamá que es psicóloga, nos ayudará a hacer un análisis del personal, habrá que buscar psicólogos laborales, hay que hacer una evaluación del personal y no estamos en contra, yo creo que esto se debió haber tocado en un ambiente que no era este. No puede ser que la parte ejecutiva y la parte laboral estén en el mismo sitio, decidir una cosa tan sensible en la cual puede traer cierta sensación de malestar para los que piensan diferente o para los que piensan, quizás pensamos hasta en dar mejores salarios, pero con una lógica diferente. Entonces, se nos pone como chicos malos los que queremos que se toque... no es el ambiente adecuado, yo creo que esto, como dijo el Embajador de Venezuela, es en otro ambiente, además, si ustedes estuvieron en la Comisión, por qué no se trajo en la Resolución, por qué traer aquí si se gastaron horas y horas en un tema, por qué traerlo nuevamente, una cosa que no se había incorporado, que no había consenso? No entiendo. Creo que esto en mi país se llama felino cautivo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Lamento tomar el tiempo de todos, una vez más, yo usualmente soy bastante parco en ese tipo de hechos.

Creo que hay otro malentendido y es el siguiente: me parece muy atinada la sugerencia del Embajador de Bolivia que hagan un sindicato los internacionales, y voy a explicar por qué, difícilmente pudieran hacer un sindicato todos los internacionales porque es muy difícil hablar con doce jefes, acá habría que hacer un sindicato en cada Embajada para hablar con sus propios jefes que son los gobiernos de sus países. Yo creo, ya que se ha aludido a la pérdida de poder adquisitivo de los Embajadores y las Embajadas, dejemos de lado totalmente los sueldos de los Embajadores que usualmente permiten ese tipo de sacrificios que les piden sus países, pero pensemos en los demás, pensemos en los demás funcionarios de las Embajadas que normalmente no tienen los sueldos de los Embajadores y me parece que ahí lo que corresponde pensar es que eso depende de las remuneraciones que deciden los países darles a sus funcionarios en el exterior, y si los países deciden darles una remuneración que no acompaña el poder adquisitivo de los lugares donde desempeñan sus funciones, es problema de los países, y es problema de los funcionarios de las Embajadas con sus propios países. Los jefes de los funcionarios de la AFALADI somos nosotros y es a nosotros que los funcionarios de la AFALADI les estaban pidiendo aumento de sueldos y ajustes en sus remuneraciones.

Entonces, nosotros no tenemos por qué guiarnos por cómo los países remuneran a sus funcionarios, esto sería lo mismo que decir que una fábrica que está al lado de la otra, unos empleados de una fábrica no consiguen aumentos de sueldos por x motivo, porque la fábrica está en crisis, porque los dueños no quieren, por el motivo que se quiera pensar, eso no quiere decir que los funcionarios de otra fábrica no tengan derecho a agremiarse y a pedir aumentos para sus sueldos si su poder adquisitivo está siendo erosionado, son razonamientos falaces, pensar que los funcionarios no tienen derecho a defender sus sueldos y en este país, mi Gobierno ha dado aumentos por encima de los procesos inflacionarios, todos los años que ha ejercido el poder, y no es un problema de escasez de recursos, en el mundo no hay escasez de recursos, en el mundo hay recursos suficientes y en exceso, lo que son es mal utilizados esos recursos, si los recursos que se han usado para rescatar las bancas se hubieran usado para eliminar el hambre en África, seguramente hubieran tenido mucho efecto en eliminar las malas condiciones de vida de los africanos que son las peores condiciones de vida que se pueden soportar por parte de un ser humano.

Entonces, no es que haya escasez de recursos, y no necesariamente hay escasez de recursos en nuestros países, nuestro país supo dar aumentos de sueldos que gracias a que se dieron esos aumentos de sueldos, Uruguay es el único país de América Latina que no tuvo recesión, que sólo bajó su producción un semestre, porque repartió, porque creo poder adquisitivo en las grandes mayorías del país. Eso quiere decir que es posible ser justo y aceptar las reivindicaciones que piden los funcionarios cuando están siendo erosionados sus ingresos. Entonces, tenemos que saber bien quienes son los responsables y ante quien tenemos que hacer nuestros reclamos, yo creo que el reclamo que se había hecho ha sido bien contemplado y hay una Resolución de aumentos de sueldos que ha sido consensuada, vota y tomada la Resolución, lo otro, todo lo demás que se trae a colación me parece totalmente fuera de lugar con respecto a la generalidad de los funcionarios de AFALADI. Esto no tiene nada que ver con eso, y es una reivindicación legítima y bien pedida por parte de los funcionarios. Nada más, señor Embajador.

PRESIDENTE. Gracias, Uruguay. La Representación del Perú, por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Breve, nada más, señor Presidente. Yo creo que existe, hay un consenso en la generalidad de Delegaciones que este tema es justo, hay una conciencia que los funcionarios internacionales necesitan un incremento, ahora el tema es; lo que yo no estoy en capacidad de pronosticar es cuánto va a tener que... el miedo de la Delegación peruana es si se pospone esta decisión hasta marzo, digo el primer trimestre cuando se defina nuevamente el debate de esto, es si esto nuevamente será aplazado.

Creo que el tema, como lo ha explicado el Embajador de Bolivia, el tema del dólar va para peor, al menos en el año que viene, o sea, para qué dilatar más una decisión que puede ser tomada ahora y dentro del principio que nada está aprobado hasta que se aprueba, es perfecto poder discutirlo y debatirlo ahora. Sé que hay algunas Delegaciones que tienen alguna limitación sobre este tema, pero es apelar a la proyección de las Delegaciones con miras a aprobar un asunto que por justicia corresponde. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. Hay un punto que yo creo que no se discute, que vamos a tener que aprobar el presupuesto en esta sesión, porque no hay otra, es la última reunión del Comité de Representantes de este año, entonces tenemos que aprobarla de todas maneras hoy.

Son seis países que se pronunciaron y estarían a favor de aumentar de 15 a 20% la asignación de viviendas y cuatro países que están en contra, los que están a favor son México, Uruguay, Perú, Colombia, Perú y Brasil y los que están en contra son Cuba, Ecuador, Venezuela y Bolivia. Faltaría el pronunciamiento de Argentina y de Chile. No es ninguna votación, pero tenemos esta situación, por lo tanto, no es como dijo, no hay consenso, hay discordancia respecto de eso, son cuatro países en contra y seis países a favor.

La Representación de Argentina pidió la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Simplemente para decir que también estamos a favor.

PRESIDENTE. Bueno, gracias. Entonces, son siete países que están a favor del aumento de la asignación de vivienda, con Argentina ahora y cuatro países en contra.

Doy la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Para una corrección, en el caso de Venezuela, nosotros estamos de acuerdo con aprobar este documento de consenso que salió de la Comisión, mediante lo cual se acordó que en el primer trimestre del año entrante se iba a discutir el punto que se está discutiendo.

Entonces, quiero corregir eso porque no es en contra, por favor. No es en contra y hay que manejar bien las cosas, no es en contra, sino es por el documento que salió de consenso, que costó bastantes horas de trabajo a los funcionarios de las Representaciones para poder aprobar este documento. Gracias.

PRESIDENTE. Eso está clarísimo. Yo lo que dije es que Venezuela está en contra de aumentar la asignación de vivienda, eso era un punto pendiente como lo dijo el Presidente de la Comisión de Presupuesto, Brasil y otras Delegaciones, siete Delegaciones quieren ahora reabrir, no el consenso, pero sobre el punto pendiente están de acuerdo en aumentar la cuestión de vivienda y cuatro otros países y si Venezuela no quiere declararse en contra, son tres países entonces que están en contra y Venezuela no sé cual es la posición porque es como aprobar el presupuesto con vino de la Comisión de Presupuesto, lo entiendo está claro, pero se reabrió en el Comité y es el derecho del Comité abrir cualquier punto que venga del nivel técnico, cualquier punto, eso está clarísimo, no hay cómo discutir eso, entonces, se reabrió la cuestión, lo dijo el Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas, que es un punto pendiente y además, se discutió aquí, se reabrió este punto de la asignación de vivienda.

Se está discutiendo, Venezuela tiene que dar el derecho de haber una decisión al respecto de eso. Entonces, tres están en contra, Venezuela está a favor de aprobar como está el presupuesto, como vino de la Comisión pero siete Delegaciones no están de acuerdo en aprobar como así, estaba pendiente y están aquí discutiendo qué se hace, si se aumenta, si se toma la decisión de aumentar la asignación de presupuesto o no. Por favor, Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Presidente, nosotros volvemos a lamentar que se recurra a este procedimiento después de un trabajo tan lindo que hicimos en la Comisión de Presupuesto por Programas, que en la práctica está constituyendo una votación.

Nosotros queremos precisar que mi país no está en contra de aumentar la asignación por vivienda. Nosotros consideramos que es irresponsable hacerlo y es nuestra consideración, sin un análisis del impacto que va a tener en el presupuesto y sobre el comportamiento de la medida que acabamos de adoptar, por tanto nosotros pedimos que conste que mi país no está en contra del análisis, estamos a favor del consenso al que se llegó en la Comisión de Presupuesto, según el cual esa comisión va a analizar en el prime semestre del 2010 el tratamiento a dar a los salarios o al personal internacional.

En relación a si ese análisis se pospone o no, consideramos que es una evaluación, es un análisis que está pendiente como mismo está pendiente el cálculo de los costos financieros de los países, y el tratamiento del Fondo Capital de Trabajo. O sea, son temas que no fueron suficientemente analizados por la Comisión, profundamente analizados por la Comisión y estamos en total disposición de trabajar en eso, el tiempo que sea necesario durante el próximo año. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba. Venezuela por favor

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Presidente, para ver si yo entendí la propuesta, a lo mejor es un problema mío que yo no logro entender o es un problema del castellano.

En el presupuesto se dice, vivienda 15% mensual sobre sueldo base, entonces con esto estamos de acuerdo, la diferencia está en que -entendí yo, no sé- que se está proponiendo que en vez de decir 15, diga 20%, verdad que sí? okay que es la propuesta de Brasil que está acompañada por la cantidad de países que usted ha dicho, entonces, nosotros no estamos en contra de ese 15%, y tampoco estamos en contra de analizar, como acordó la Comisión esa discusión en el momento en que se acordó. Ahora, si usted quiere utilizar el contra, se lo puedo dejar para que lo utilice si en este momento se propone aumentar eso al 20%, entonces, Venezuela está en contra en este momento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, por lo visto entonces, Venezuela está en contra en este momento porque hay 7 otros países que están a favor de aumentar ahora en el Comité de Representantes de 15 a 20%. Ahora hablando en serio, perdimos una hora y media por una tontería, como lo dijo el mismo Embajador de Ecuador, qué es nada más justo, estamos aquí para valorar a un organismo multilateral, el único que es el gran organismo latinoamericano que tenemos aquí, si no valoramos a nuestros funcionarios internacionales, si nosotros no lo hacemos, como dijo Uruguay, quién va a hacerlo? Creo que aumentar una vivienda de 15 para 20% es el mínimo, 20% de vivienda no es nada, tiene un impacto de 20.000 dólares, para toda la organización, para todos nosotros aquí. Yo no creo que merezca que estemos perdiendo una hora y media aquí en el Comité para discutir una cosa tan pequeña como esta, yo creo que recusar un pedido de aumento que nos hizo la Secretaría, el Secretario General, de 5% como manera de dar una especie de estímulo para los funcionarios internacionales, yo estoy de acuerdo con todo lo que dijo Venezuela y también a México con lo que dijo sobre la actitud y sobre la postura de AFALADI, de haber mandado las cartas para las residencias, todo eso estoy totalmente de acuerdo, no estamos hablando de eso, estamos hablando de los internacionales, es diferente. Yo creo que podríamos tomar una decisión ahora de aumentar de 15 para 20 y dar un estímulo para los funcionarios internacionales.

Hay otros puntos pendientes como dijo el Presidente de la Comisión de Presupuesto, la cuestión de las provisiones de cargo, reclasificaciones de cargo, eso sí podríamos dejar para el primer trimestre, discutiríamos eso mejor, para ver cómo podemos, no tenemos todavía una noción muy clara de cómo va a ser la estructura y cuáles son las vacantes. Yo creo que tampoco podemos enyesar totalmente al Secretario General y no permitir que él llene, por lo menos algunos de los puestos más importantes que estén vacantes, pero eso podemos, lo más pronto posible, ahora a partir del 2010 discutir eso en la Comisión de Presupuesto o donde sea, pero yo creo que dar 5% más de asignación de vivienda con un impacto mínimo podríamos decidir. Son siete países que así lo desean, que lo juzgan como necesario y cuatro que no creen, que tienen dudas o creen que se debería dejar para marzo próximo la discusión de eso.

Pregunto si podemos cerrar este proyecto de Resolución con un aumento de 5%. Yo doy la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Presidente, yo no sé si hacer una votación, aunque sea de la manera en que usted amablemente...

PRESIDENTE. Yo no propuse votación, no.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Bueno, está haciendo un cálculo que prácticamente es una votación, a nuestro entender, y así lo manifestamos en la Comisión de Presupuesto, en nuestro entender es un tema delicado, se trata de los aportes de nuestros países, y yo no sé si ese tema que nos afecta a todos presupuestalmente a los países que, los que estamos al día, los que hacen el esfuerzo por contribuir su cuota, los que hacen el esfuerzo por planificar las actividades, porque las fundamentales actividades en las que se ejecute ese presupuesto sean actividades dirigidas a la integración, a traer funcionarios de nuestras capitales a que discutan aquí, a que negocien aquí, a que se encuentren, a fomentar la integración a partir del encuentro. Yo no sé si el mejor método será decidir por una mayoría cuando hay países que están en igual condición que el resto desde el punto de vista de su aporte a la Asociación, no sé si sería el mejor método, Presidente.

Hay un compromiso de la Comisión de Presupuesto por Programas de atender el tema, no es el único tema, repito, hace 10 años la Asociación no asume deuda, o sea, no se endeuda y sin embargo hemos continuado pagando costos financieros por deudas que se han mantenido durante el tiempo, y lo hemos asumido, por tanto y demás, yo no creo que este tema no pueda esperar y que los países que, no es que estemos en contra, sino que queremos ver el impacto que va a tener, y cómo hacerlo, podamos tener la posibilidad, la oportunidad de hacerlo, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Sabemos de la posición de casi todos, faltaría Chile solamente para manifestarse sobre eso. Yo nunca estuve a favor de una votación, lo que me preocupa y ahí pongo a consideración de la Sala, como Presidente del Comité es que tenemos que votar hoy o tenemos que aprobar hoy el presupuesto de la Asociación, este proyecto de Resolución, tenemos que aprobarlo de cualquier manera y son siete países que prefieren definirse ahora sobre un aumento de la asignación de vivienda y vuelvo a decir cuatro que prefieren, no digo en contra, que prefieren no definirse ahora sobre la cuestión del aumento de la vivienda y aprobar el presupuesto tal cual está.

Pongo a consideración de las Delegaciones qué es lo que podemos hacer. Tiene la palabra la Representación de Colombia, por favor.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente. Someterlo a votación para descartar las dudas y saber si se puede o no aprobar.

PRESIDENTE. Colombia sugiere una votación. Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Muy corto. No estoy seguro cuantos internacionales son, si fueran 10 a un 15% la subida no es 20.000 es 72.000. De 4.000 el 15% es 600, por 10 son 6.000, por 12 son 72.000.

PRESIDENTE. Embajador, voy a pedir entonces al Secretario General que nos explique eso. Por lo que entiendo no están incluidos entre los internacionales ni el Secretario General, ni los dos Subsecretarios, son los demás internacionales, pero de todas maneras vamos a preguntar para que el Secretario General nos aclare eso porque yo también quisiera saberlo. Es una buena pregunta. Por favor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, no están incluidos ni el Secretario General ni los dos Subsecretarios, dado que Brasil habló de aproximadamente 20.000 dólares, entonces estando todos los funcionarios internacionales alcanzaría un total de 24.000 dólares, no entiendo el razonamiento, Embajador.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias. Se trata de lo siguiente, Embajador. Ya está previsto en los presupuestos anteriores un 15% de esta asignación. Ya está contemplada en la versión actual del presupuesto, 15% de 4.000 dólares son 600 dólares, que es la asignación que ya tienen los internacionales de vivienda, entonces, lo que estamos planteando es aumentarlo de un 15 a un 20%, es decir pasarlo de 600 a 800 dólares, o sea 200 dólares más por mes para cada uno de estos funcionarios y ahí se suman los 24.000 dólares.

PRESIDENTE. El Secretario General pidió la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Era lo mismo, que aumentaba de 600 a 800 dólares por funcionario internacional.

PRESIDENTE. Alguien más le gustaría pedir la palabra? Chile, por favor.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Gracias, Presidente. La verdad es que quiero disculparme quizás el silencio, pero sinceramente yo pensé que la modalidad iba a ser distinta, no me parecía a un principio y a priori que íbamos a llegar a este escenario, donde de alguna manera se iba a expresar una correlación de fuerzas y eso finalmente significaría una votación, aquí hay temas de forma y de fondo.

Sinceramente parecía lógico hacer esto por consenso de verdad donde todos estuviéramos de acuerdo, y en ese sentido yo quiero declarar para efectos de dejar el registro y para que pueda servir a la modalidad de trabajo simplemente, algunas cosas.

La verdad es que en términos de forma estamos de acuerdo que el Comité de Representantes puede abrir en todo momento, todos y cada uno de los temas, para eso estamos. También quisiera decir que no me parece que el Comité de Representantes deba gastar dos horas en este tipo de discusiones pero así estamos, pero también me parece que hay que hacer un acto de realismo, y un ejercicio de ser prácticos, y hay que leer las cosas y la realidad y si en la comisión técnica de presupuesto no hubo un consenso, traer el tema aquí efectivamente iba a aventurar a que iba a pasar lo que está pasando, por lo tanto, podría haberse planteado directamente que esta es la solución y vamos y votamos, nos hubiéramos evitado una hora, pero bueno, siendo así y mas bien como un desahogo que como otra cosa, en lo que se refiere al fondo de la situación, nosotros quisiéramos decir como Delegación que estamos de acuerdo en aumentar al 20%, y por lo tanto, si la modalidad en definitiva es poner a votación el presupuesto, que hoy día tiene 15%, nosotros votaríamos en contra, por esto, porque entendemos que lo que está en votación es esto que tiene un 15% y la alternativa es un 20%, si ese es el escenario y si hay que llegar a aquello. Gracias.

PRESIDENTE. alguna observación, alguna más? Yo hago una apelación, realmente, a aquellas Delegaciones que tienen dudas todavía sobre el aumento de la asignación de viviendas que podamos aprobar este presupuesto en consenso y tendríamos, de todas maneras la necesidad de tener la Comisión de Presupuesto reuniéndose en el primer trimestre sobre la cuestión de las vacantes y la cuestión de la disponibilidad del Secretario General de disponer de los cargos de la Secretaría.

Pregunto si podemos aprobar -es una apelación que hago buscando el consenso, como dice Venezuela- si podemos aprobar en consenso este proyecto de Resolución sobre el presupuesto con el único cambio del artículo cuarto que dice 15% mensual sobre el sueldo base, 20% mensual. Doy la palabra a Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Yo sin perjuicio de lo que usted acaba de plantear, me permito sugerir lo siguiente: habida cuenta de que ya hemos adoptado el compromiso en la Comisión de Presupuesto de tratar este tema, pienso que un curso de acción que podría dar satisfacción a todos es que el Comité instruya a la Comisión a que se aboque a esta cuestión lo antes posible, ya no el primer semestre sino que lo haga antes del 15 de febrero, por ejemplo, y que si se llega a un consenso sobre este incremento de la asignación por vivienda, se lo otorgue con carácter retroactivo al 1° de enero y ahora, hoy aprobamos el presupuesto tal como fue elevado, dejamos esta cuestión en suspenso.

Yo estoy seguro que vamos a llegar a un entendimiento y los funcionarios no se verán perjudicados porque podemos otorgar el aumento de la asignación por vivienda retroactivo a enero. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Bueno por los pedidos así inmediatos y avasalladores por parte de las Delegaciones, veo que la propuesta de Argentina tuvo alguna receptividad. Chile por favor.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Muy breve Presidente. No, simplemente reforzando el razonamiento que hacían anteriormente. Si ya forzamos las cosas y llegamos a este punto, me parece que no tiene sentido esperar, esta es la última reunión en consecuencia si vamos a hacer un ejercicio de este tipo, la Delegación de Chile no estaría de acuerdo con vuestra propuesta y más bien le gustaría tomar una decisión ahora sobre este tema y en ese punto nosotros estamos nuevamente, reafirmamos el tema que estamos disponible a votar esto con un 20%.

PRESIDENTE. Bueno me equivoque con relación a Chile. Chile puede ser... yo me equivoque. Cuba por favor. Vamos a ver si me equivoque sobre Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Bueno, contrario a lo que acaba de decir Chile, nosotros aprovechamos para felicitar nuevamente al Presidente de la Comisión de Presupuesto por encontrar una solución, por eso se distinguió en nuestras reuniones y estaríamos totalmente de acuerdo con esa propuesta de analizarlo antes del 15 de febrero y aplicarlo con carácter retroactivo si el análisis es favorable. Gracias.

PRESIDENTE. México por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias Presidente. Yo no más quiero recordar que cuando intervine la primera vez dije que México acompañaba el consenso, y que México *per se* no tenía ningún problema con el incremento del 15 al 20, pero también dije que apoyaba lo que había dicho mi colega de Venezuela en cuanto que quien quiso forzar aquí un cambio a un consenso que ha tomado semanas en construir generó justamente esta discusión y la muy inaceptable situación de ponernos contra la pared a algunas Delegaciones. Eso me parece muy lamentable, eso de decir votas y vas a quedar en minoría y aquí te vamos a forzar porque quedaste en minoría, eso es lo que yo dije que lamentaba y en eso estuve muy de acuerdo con mi colega de Venezuela.

Creo y suscribo con entusiasmo el encomio a Daniel que ha sido en todo momento responsable y muy acomedido con la Institución y con el personal, que dio una salida muy correcta desde mi punto de vista, muy lógica y México la acompaña completamente. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Sí, señor, Perú si hay consenso para la votación pues votaremos de acuerdo a la intención que he anticipado. Ahora, señor Presidente, me parece que la propuesta de Argentina es una propuesta razonable, no creo que sea prudente forzar una votación. Creo que hay Delegaciones que han expuesto con sinceridad y transparencia sus puntos de vista y la propuesta del Presidente de la Comisión es bastante razonable, febrero es ahora, no creo que sea prudente señor, por respeto también al resto de las Delegaciones que han contribuido de manera esforzada a este presupuesto, forzar una votación en este momento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Bueno ahora yo quiero manifestar que estoy absolutamente de acuerdo con lo que dijo el Embajador de México y quería agregar dos cuestiones.

Primero, creo que fue la Delegación de Cuba cuando dijo estamos tratando el presupuesto, que se elabora sobre la base de los aportes que hace cada uno de los países, por eso el esfuerzo cuando se presentan situaciones como estas tiene que ser mucho más, tiene que realizarse una tarea mucho más pedagógica, ardua, entendiendo cuando hay diferencias de este tipo, que hay que hacer los máximos esfuerzos posibles por parte de todos.

Quiero a su vez, con todo el respeto al Presidente del Comité, que yo creo que es la última sesión como Presidente -vamos a tener que hacerle su despedida, darle su campanita- quiero decirle con todo el respeto, realmente porque además como Regis lo sabe yo lo aprecio mucho a él, pero eso que dijo el Representante de la Argentina es lo que ha debido decir la Presidencia, yo creo que esa era la salida Regis, Presidente, porque eso es buscar el consenso, lo otro es lo que dijo el Embajador de México, tratar de imponer una situación que no es conveniente. No es conveniente para ninguno porque ésta no es la primera ni la última discusión que vamos a hacer, donde vamos a tener que tomar decisiones, etcétera. Yo creo que los Presidentes de los Comités como lo dije en una oportunidad, tienen su corazón, su corazoncito, etcétera, pero deben hacer el esfuerzo máximo para lograr el consenso y yo cuando el Representante de la Argentina dijo eso, dije bueno, eso lo ha debido decir el Presidente del Comité.

Finalmente sí quiero agradecerle al Representante de la Argentina porque para nosotros sería una fórmula absolutamente aceptable, sobre todo porque permite que no estemos hablando de los que están a favor, ni los que están en contra, sino precisamente pensando como Institución, como ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. Yo quisiera decir al Embajador de Venezuela, que yo no puedo como Presidente del Comité aceptar que me diga como yo debo actuar, yo actúo y esa es mi manera de ser, yo actuaré y seguiré actuando como Presidente del Comité y como Jefe de Delegación de la manera como yo creo sea la mejor manera de actuar. Yo no puedo aceptar eso, que ninguna Delegación me diga cómo debo actuar como Presidente del Comité, primero.

Segundo, aunque yo hubiera tratado de buscar el consenso sobre la base de la propuesta de Argentina, Chile está en contra, entonces no hay, no sería una buena solución, no es una buena solución y Chile fue mi enfático en decir que no acepta la posición y la propuesta de Argentina. Entonces yo le pido y a la Delegación de Venezuela que no me diga cómo debo actuar como Presidente del Comité, yo no acepto eso de ninguna Delegación. La Delegación del Uruguay por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Solamente para decir que le agradezco a Daniel la sugerencia que ha hecho y que estamos de acuerdo con esa proposición, porque me parece lo más lógico, es decir el que quiere lo más, también quiere lo menos y en este caso lo menos, en caso de salir afirmativo no tendría ningún efecto contrario a lo que se está proponiendo para resolver ahora. Es decir si nos ponemos de acuerdo el 15 de febrero eventualmente -si nos ponemos de acuerdo- en cambiar este monto que se ha asignado el efecto va a ser el mismo que si se aumentara, entonces yo realmente agradezco mucho la sugerencia de Argentina.

PRESIDENTE. No entendí Uruguay. Uruguay está a favor de la propuesta de Daniel? Sí.

Entonces, Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Salvador Ric Riera). Gracias Presidente. También en el concepto de Daniel estamos de acuerdo, es una posición bastante racional y destraba todo esto que no debimos haber llegado. Estoy también de acuerdo con la posición de México, comparto la posición y creo que tiene toda la razón en haber mencionado que no debimos llegar a esto. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, Brasil por favor.

Representación del BRASIL (André Saboia Martins). Bueno, mi Delegación cree que estamos avanzando a un consenso de calidad superior al anterior. Creo que las soluciones que están sobre la mesa nos ponen en esa dirección. Para nosotros, que desde el inicio dejamos bastante claro que reconocimos los esfuerzos del trabajo de la Comisión de Presupuesto, el consenso construido arduamente ahí, las soluciones que están sobre la mesa son satisfactorias, nosotros preferimos aprobar el incremento de 20%, no sabemos si la propuesta Argentina cómo eso se operaría, si efectivamente hay un consenso entre las Delegaciones. No nos parece, quería que simplemente se aclarara ese punto antes de finalizar esta discusión.

PRESIDENTE. Bueno pediría a Argentina, el autor de la propuesta, que haga un texto escrito para que se pueda presentar aquí en el Comité. Me imagino que se agregaría una nota aquí en el artículo Cuarto o una nota al principio del proyecto de Resolución.

Argentina, podría darnos una sugerencia respecto de eso, incluso como Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente gracias. Yo me inclinaría por una instrucción del Comité a la Comisión de Presupuesto que puede quedar en acta, donde claramente el Comité indique que la Comisión debe abocarse a considerar este asunto, que analice la conveniencia y factibilidad de aumentar la asignación por vivienda para los funcionarios internacionales, del actual 15% al 20% y que someta el resultado de esa consideración al Comité a más tardar 15 de febrero.

PRESIDENTE. Estamos de acuerdo con la propuesta? Todos están de acuerdo? Entonces consta en acta el texto tal cual dicho por Argentina y con eso podemos aprobar el Proyecto de Resolución sobre el Presupuesto por Programas, bajo el numero 358¹.

¹ Se anexa la mencionada Resolución a la presente acta.

6. Convocatoria a la Reunión de la Comisión de Coordinación (ALADI/C.EC//Resolución 19), prevista en el artículo 13 del Reglamento de la Conferencia (ALADI/C.EC//Resolución 69 (XV) artículo segundo)

... Pasamos entonces al sexto punto de la agenda que es la Convocatoria a la reunión de la Comisión de Coordinación. Hay un Proyecto de Resolución de Convocatorias de la Comisión de Coordinación con opciones de fechas ahí mencionadas, 17 o 24 de marzo próximo. Vamos a distribuir el texto y entre corchetes están las fechas del 17 y 24 de marzo. Pregunto si podemos decidir desde ahora la fecha.

La Representación de Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Solo una precisión, se está pensando que la reunión de la Comisión de Coordinación sea de un día o de dos días porque aparece una sola fecha y no sé si eso quedo de alguna manera en el anterior Comité. Gracias.

PRESIDENTE. Yo entiendo que la Comisión de Coordinación no tendrá una reunión, es una Comisión virtual de Coordinación y ella sí se reunirá un día o algo así, no habrá una reunión formal, el objetivo es que la Comisión de Coordinación pueda convocar las subcomisiones, ese es mi entendimiento.

La cuestión sería formalizar la Comisión de Coordinación el día 17 o el 24. Pregunto si podemos fijar para el día 17. 17 me dice Uruguay que sí, Bolivia dice que si también, Brasil dice que sí también. Podemos entonces definir 17 para la Comisión de Coordinación? Estamos de acuerdo?

Entonces aprobado el Proyecto de Resolución para el día 17, bajo el número 359 por favor.

El próximo punto de la agenda. Perú tiene dudas si pide la palabra. Le ofrezco la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Embajador, nosotros estamos viendo por primera vez este Proyecto de Resolución para la convocatoria de la Comisión de Coordinación. La verdad es que si hubiéramos sabido con anticipación estas fechas tentativas, hubiera sido mejor o sea la verdad es que nosotros tenemos que consultar este tema porque a esta situación tiene que venir el Director General de Negociaciones Internacionales de Perú, y por lo general estas personas tienen agendas muy nutridas, muy recargadas. No es posible posponer esta aprobación, señor Presidente?

PRESIDENTE. Yo quería, Perú, decir que en la última reunión del Comité se definieron justamente esas dos fechas como alternativas para la Comisión de Coordinación, fue la última reunión del día 2 de diciembre.

Pregunto si podemos, entonces, aprobar el día 17. Gracias Perú. Entonces aprobado 359, el Proyecto de Resolución.

“RESOLUCIÓN 359

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL
PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA

CONFERENCIA DE EVALUACIÓN Y CONVERGENCIA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 33, 34 y 35 literal d) del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 18 (I) y 19 (I) de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

CONSIDERANDO Que la Comisión de Coordinación fue constituida mediante el Artículo 2 de la Resolución 19 (I) de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, aprobada en la Primera Sesión Plenaria, celebrada los días 1-2 de octubre de 2009; y

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2 de la citada Resolución 19 (I), la Comisión de Coordinación será convocada por intermedio del Comité de Representantes, durante el primer trimestre del año 2010,

RESUELVE:

Convocar a la Comisión de Coordinación para el día 17 de marzo de 2010, en la sede de la Asociación, a fin de continuar analizando los temas de la agenda del Primer Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia.”

7. Plan de Acción priorizado para el tratamiento de los temas sociales en la Asociación (ALADI/CM/Resolución 69 (XV) artículo Segundo)

...Enseguida pasamos al número 7 de la agenda que es el plan de acción priorizado para el tratamiento de los temas sociales en la Asociación. Ha sido elaborado bajo la Presidencia de Venezuela, un plan de acción priorizado. Pregunto a Venezuela si quiere hacer alguna manifestación sobre el plan de acción o la presentación del plan de acción

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Si usted me lo permite.

PRESIDENTE. Por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Bueno, como hemos discutido dos horas ya, yo tengo una chuleta aquí -como decimos nosotros en Venezuela- que me han preparado, pero la chuleta esta es medio larga y mejor voy a mencionar lo más importante.

Luego de la creación del Grupo de Trabajo, fue en junio de este año, hemos realizado once reuniones. En julio se pudo concretar la reunión de Ministros del Área Social, por decisión del Grupo la propuesta de plan de acción se organizó teniendo como referencia los lineamientos de la Resolución 69 (XV), se identificaron objetivos específicos según cada lineamiento, actividades y un cronograma de ejecución que contempla dos años. La última reunión la realizamos el 24 de noviembre y hoy sometemos a la consideración del Comité de Representantes una propuesta de plan de acción priorizada.

Quiero informar que la Delegación del Brasil dejó para la consideración del Comité de Representantes uno de los objetivos específicos de la propuesta que reza así: “Promover la cooperación en materia sanitaria, fitosanitaria y reglamentos técnicos a los efectos de

apoyar a los países en especial a los PMDER en el aprovechamiento de las oportunidades comerciales derivadas de los acuerdos suscriptos en el marco de la ALADI”.

Ese es el lineamiento, entonces en la discusión del Grupo de Trabajo la mayoría de los países opinaron que esta actividad debía derivarse a otro Grupo de Trabajo, específicamente al de los PMDER y no permanecer en el ámbito de la dimensión social. Ante esto se sometió a la consulta informal de las Delegaciones la siguiente actividad propuesta por la Delegación del Brasil, cito: “Reunión de Responsables Gubernamentales...” lo primero que leí es el lineamiento y ahora vendría la actividades:

“Reunión de Responsables Gubernamentales en materia sanitaria, fitosanitaria y reglamentos técnicos para la identificación de actividades de cooperación.”

Hasta allí la actividad y la fecha que se propone es para agosto del año 2010. De considerarse esta propuesta por las Delegaciones, entonces habría que incorporarlo al plan de acción de la dimensión social sobre el cual todos los demás puntos fueron ya consensuados. Faltaría solo resolver esta situación. Eso es, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Venezuela. Brasil por favor. Quizás Brasil podría explicar.

Representación del BRASIL (André Saboia Martins). Gracias Presidente. Agradezco a Venezuela por la oportunidad de explicar el interés de Brasil por la inclusión de este punto y la razón está en las necesidades del sector de agricultura familiar, tanto de Brasil como de los demás países de la Asociación.

Recién tuvimos aquí en Montevideo una reunión más de la REAF, Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR, y ahí específicamente el Ministro de Desarrollo Agrario nos mencionó que están tratando ese tema muy seriamente ya hace años en el ámbito del REAF como un área muy importante de cooperación para este sector, para la facilitación del comercio. Entonces desde ahí realmente y teniendo en cuenta el importante trabajo que se viene realizando también con los demás países de la región, hacemos este planteo de incluir este tema en la agenda de este Grupo.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias Presidente. Obviamente estamos muy de acuerdo, me recuerda Dora que el Secretario General hizo un convenio con el BID que permite educación a distancia, etcétera, que esto pueda incorporarse para darle más agilidad a estos encuentros que están planteando en el documento.

Respecto a la propuesta de Brasil que nos parece muy correcta, recordar que el IICA Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola tiene un amplísimo programa de apoyo a la agricultura familiar y la tiene para toda la subregión y puede generar muy buenos ejemplos de casos exitosos que no sólo son de MERCOSUR, sino de toda la región Latinoamericana. Entonces pedir que el IICA pueda celebrar seminarios, apoyos a este muy importante tema sobre una cultura fitosanitaria en la pequeña agricultura. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. El Secretario General me pide, le gustaría hacer una aclaración. Por favor.

SECRETARIO GENERAL. Agradezco mucho la intervención del señor Embajador de México. Es un proyecto que hemos presentado al BID y todo va favorablemente para su aprobación, pero todavía no la tengo, señor Embajador. Y en cuanto a lo del IICA, si usted se fija en el informe que también hemos presentado hay un proyecto en el mismo sentido que usted menciona y también tiene tratamiento favorable hasta ahora, pero usted sabe que hasta que se concrete yo no puedo informar al Comité. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente. Así como está planteado este tema, en primer lugar me parece que no tiene que estar en el tema social y de la forma en que está escrito y con lo que acaba de plantear Brasil, da la impresión que no es solamente para países de menor desarrollo.

La cooperación en materia sanitaria, fitosanitaria y reglamentos técnicos es una necesidad que tenemos todos los países, por lo tanto yo creo que deberíamos de considerar este tema en algún otro Grupo de Trabajo, creo que el Grupo de Normas y Disciplinas es el más adecuado.

Yo no sé si puede ir un tema que abarca a los doce en otro Grupo que no sea Normas y Disciplinas, porque es empezar a trabajar sobre un área que hasta ahora la ALADI no ha encarado. Tenemos normas y disciplinas en este campo en la OMC, por ejemplo, y estamos trabajando en esto también en el MERCOSUR pero a nivel de la ALADI yo entiendo que deberíamos de ubicar en otro lugar y creo que Normas y Disciplinas es el lugar adecuado y creo que deberíamos de incorporar este mismo texto en el programa de trabajo de ese Grupo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Perú por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. Para coincidir totalmente con Paraguay. Este programa de cooperación no es estrictamente para los países PMDER sino para todos los países y por lo tanto debería estar colocado en otro Grupo de Trabajo, no en el de los PMDER. Coincido con el Embajador de Paraguay que el Grupo de Normas y Disciplinas sería una buena opción, una buena alternativa para conducir este programa. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Solamente para recordar aquí mismo en el plan de acción que nos presentó el Grupo de Dimensión Social, entre los objetivos identificados por los mismos Ministros de la Dimensión Social, en la Conferencia Ministerial dice claramente:

“Promover la cooperación en materia sanitaria, fitosanitaria y reglamentos técnicos a los efectos de apoyar a los países, en especial a los PMDER, en el aprovechamiento de las oportunidades comerciales.” O sea los mismos Ministros de Desarrollo Social en su reunión dijeron que esa cuestión fitosanitaria, como dijo Paraguay y Perú, es de interés de todos los países y en especial de los PMDER.

Me pregunto si no sería el caso entonces de sacar eso de la Dimensión Social, no deja de ser un tema de la Dimensión Social ya que es un mandato que nos dieron los mismos Ministros de Desarrollo Social. Un comentario apenas. La Delegación de Bolivia por favor.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Gracias Presidente. Respecto al tema, en las reuniones del Grupo de Trabajo, había analizado y ya en coordinación con los

PMDER, los 3 países, solicitamos que este tema se vaya al Grupo de los PMDER porque justamente dice, para facilitar el aprovechamiento de las oportunidades comerciales.

No se tomó en cuenta que era en general para todos los países, estaba más orientado a los 3 países, por eso tenía que haberse tocado el tema en PMDER, pero ahora Paraguay ya lo plantea que también podría ser en otro. Creo que más bien deberíamos ver -no sé si los países están de acuerdo- a nosotros nos gustaría que se mantenga en PMDER, pero si no es así tal vez podíamos ver otro Grupo de Trabajo, como Acceso a Mercados que también sería otro Grupo donde se podría ver. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia. Brasil por favor.

Representación del BRASIL (André Saboia Martins). Gracias Presidente. Agradezco las observaciones de los otros países para una vez más sostener que nosotros vemos que la inclusión del tema en este lugar es bastante productivo y que estamos proponiendo un enfoque específico que no excluye el tratamiento del mismo tema en otros Grupos.

PRESIDENTE. Gracias. Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias. Nosotros seguimos insistiendo que este no es un tema que tenga que estar en este plan de acción, aún cuando los Ministros hayan recomendado eso.

Nosotros entendemos que todo lo que tenga que ver con medidas sanitarias, fitosanitarias y reglamentos técnicos tienen otro ámbito de análisis y de aplicación muy distinto al tema social, que en ese otro ámbito se dé énfasis a los países de menor desarrollo a la agricultura familiar, es otra cosa. Entendemos también, que lo social es transversal a toda la ALADI pero que este tema por las características técnicas que tiene debe de estar en otro Grupo, en otro plan de acción. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Pregunto al Presidente del Grupo de la Dimensión Social; en la columna de acciones o actividades y con relación a este Mandato de los Ministros de Desarrollo Social qué tendríamos como acción o actividades en el caso que la propuesta de Brasil no sea recogida.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Primera cuestión a precisar, el mandato es de los Cancilleres, los Ministros del Área Social recomendaron, -porque nos recomiendan- y eso fue una recomendación que salió de los Ministros del Área Social.

Ahora, la propuesta está hecha por la Delegación del Brasil y fue la que yo leí: Reunión de Responsables Gubernamentales en materia sanitaria, fitosanitaria y reglamentos técnicos para la identificación de actividades de cooperación, para agosto del año 2010. Esa es la propuesta que nosotros conversamos con la Delegación del Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. Podemos aprobar entonces esa propuesta de hacer una reunión de Representantes Gubernamentales en agosto sobre la base del mandato de los Ministros, de los Cancilleres. ¿Se aprueba eso? ¿Estamos de acuerdo? Y con eso incluimos aquí y aprobamos. La Representación del Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Nosotros podemos acompañar la propuesta de la Presidencia siempre y cuando no se incluya en este plan de acción.

PRESIDENTE. Bueno, entonces vuelvo a preguntar ¿Qué tendríamos como acciones o actividades para el punto 3 del plan de acción?

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). No, Presidente. Eso habría que eliminarlo como hicimos en las otras depuraciones. Nosotros estuvimos depurando, etcétera y entonces en este caso, eso que dice promover la cooperación, habría que excluirlo de este plan de acción, porque al excluirlo ya se retira todo. Ahora, eso podría ir acompañado por la propuesta que ha venido haciendo Paraguay de que sea tratado en el Grupo de las Normas y Disciplinas.

PRESIDENTE. Bueno, ¿estamos de acuerdo entonces en eliminar el punto 3?

Sí. Entonces eliminamos el plan de acción en el punto 3 y podemos aprobar el proyecto de Resolución: El plan de acción priorizado para el Desarrollo de la Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI, sin el punto 3. El número del Proyecto sería 360².

Estamos aprobando muchas cosas hoy. El día de la despedida del Embajador del Ecuador estamos aprobando mucha cosa, en su homenaje.

8. Conmemoración de los 50 años de la Integración Latinoamericana y 30 años de la firma del Tratado de Montevideo 1980

...Pasamos entonces al punto 8 que es la Conmemoración de los 50 años de la Integración Latinoamericana y 30 años de la firma del Tratado de Montevideo 1980. La Secretaria nos va a hacer la presentación de un proyecto. Por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Tengo la esperanza que se haya repartido a todas las Delegaciones, no es un tema para tratar hoy en este momento, creo que ustedes tienen que estudiarla. Yo ya me he comprometido con varios Embajadores de presentar un plan de acción y sería aprobado seguramente en la primera sesión del Comité el año que viene.

Sí hay un punto del proyecto que yo le pediría una especial consideración. Hay una actividad que nosotros proponemos que es el descubrimiento de una placa conmemorativa en la Escuela Grecia en la ciudad de Montevideo que fue el lugar de la firma del Tratado de Montevideo de 1960, ese Tratado se firmó el 18 de febrero de 1960, hay que hacer algunos tramites que no son tan fáciles ante autoridades de Uruguay para conseguir la colaboración para que se descubra esa placa, ese es el único tema urgente y si el Comité nos autoriza nosotros iniciaríamos los trámites pertinentes y desde luego si ustedes están de acuerdo de descubrir la placa. Eso es todo, lo demás está simplemente para que lo lean, para que lo reflexionen.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General. México por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Sí muchas gracias Presidente. Desde luego estamos de acuerdo con la placa, pero yo quiero hacer un comentario adicional. Quizás todos aquí recuerdan la Cumbre de Salvador en Costa de Sauípe en Brasil que fue la primera Cumbre vértice de los esfuerzos de integración CALC I y esa Cumbre fue a finales del 2008.

² Se anexa la mencionada Resolución a la presente acta.

Va a haber la segunda Cumbre de todos los esfuerzos de integración en México el 23 de febrero en Cancún, es una Cumbre muy importante porque el esfuerzo ahí es ir un poco acompañando las convergencias de los esfuerzos de integración. Seguramente ALADI estará ahí presente y creo Secretario que es un momento importantísimo para que ALADI en esa Cumbre haga alusión a este esfuerzo de 50 años del proceso de integración y quizás ahí pueda haber una Resolución o algo. Yo pienso que aunque es tarde, ahorita, febrero es muy pronto para la dinámica de trabajo nuestra, pero la presencia de ALADI en esa Cumbre y lo que diga respecto a esto es muy importante y yo quisiera traer esto a colación en este Comité exactamente.

PRESIDENTE. Gracias México. Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, yo reconozco que -en primer lugar le pido disculpas al Embajador de México- pero las tantas cosas interesantes que él me comentó en una conversación que tuvimos, olvidé que él me refirió a este tema y deberíamos incluirlo.

Estoy totalmente de acuerdo, no se el Comité, pero me parece muy importante lo que usted dice y le pido excusas entre las otras muchas cosas que usted nos señaló y están, pero eso se me pasó desapercibido, fue una conversación sin tomar notas y la Secretaría está de acuerdo y si la Comisión de Presupuesto que es tan rigurosa con nosotros nos autoriza económicamente, estaríamos felices de estar allí, desde luego si recibimos la invitación pertinente, porque como usted vio, señor Embajador hemos limitado al máximo los viajes, para el Secretario General por lo menos.

PRESIDENTE. Gracias. Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Bueno, en primer lugar quería valorar esta propuesta, no se ha pedido leer y por supuesto mucho menos digerir pero vamos a leerla con atención y después hacer los comentarios que consideremos pertinentes. Hay 2 cuestiones que quisiera plantear.

La primera es la siguiente: el Secretario General Saguier mucho antes de su salida, nos envió una comunicación a los Embajadores, o al menos yo la recibí, donde nos solicitaba elaborar un artículo sobre los 30 años de la ALADI y la idea era que con esos artículos hacer una publicación. Entonces, bueno yo me emocioné, escribí el artículo, y después renunció y tuvimos toda esta situación de la elección del nuevo Secretario General.

A mí me parece que esa es una buena iniciativa, que los doce Embajadores que estamos acá, podamos escribir sobre la ALADI, sobre las perspectivas, etcétera y un poco la visión que cada uno de nosotros tiene de la ALADI compilado en una publicación, ahí damos una visión de conjunto de cómo vemos cada uno de nosotros la ALADI y sobre todo las perspectivas de la ALADI. Entonces, primero es si el Secretario General tenía conocimiento de esto y en segundo lugar el interés que tendría la Delegación Venezolana de que pudiéramos seguir con esa idea que nos pareció muy buena.

Y lo segundo, tiene que ver con algo que sí plantea la propuesta sobre Declaratoria del año de la integración; que dice: "Se cursó una comunicación a los Cancilleres de los países miembros mediante la cual se propuso que el año 2010 sea declarado como el "Año de la Integración Latinoamericana", y como tal conste en el encabezado de las comunicaciones oficiales de dichos países".

Entonces, quiero informar que por parte de Venezuela nosotros ya por Decreto Presidencial estamos denominando el año 2010 como el año bicentenario y todas las comunicaciones nuestras van a tener los encabezados, pero eso ya lo había acordado el Gobierno a principios de este año, si mal lo recuerdo, incluso hay una Comisión Presidencial que se formó, que está trabajando en ese sentido y creo entender que también eso ha estado, de alguna manera, operando en otros países y lo doy como información para la Secretaría General. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. El Secretario General por favor.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente. Muchas gracias al Embajador de Venezuela.

He tenido muy en cuenta esa publicación del libro que usted menciona, me parece que fue una muy buena idea del Embajador Hugo Saguier-Caballero, lo que pasa que no hemos tenido la misma respuesta de todos los Embajadores y tal vez si usted ahora la presenta como moción de nuevo, la incluimos felices y con el compromiso de que todos los Embajadores hagan ese trabajo que sería importantísimo. Yo excuso un poco, hubo una serie de cambios de Embajadores en estos días, una parte importante del trabajo del Secretario ha sido hacer despedidas y eso también explica un poco la falta de respuesta. Solamente dos respuestas tuvimos en Secretaria pero la idea está, Embajador, eso es el primer tema.

El segundo punto, también usted lo señala muy bien es el bicentenario para muchos países, bueno pero las cosas no se excluyen, claro que es difícil a esta altura, a lo mejor añadir, pero era simplemente una idea, no hay incompatibilidad ni es un choque de nada, verdad, es una forma también de mostrar porque se habla poco de la integración. Gracias, Embajador.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación del Ecuador por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). He ojeado la propuesta, el programa de actividades y así también viendo por los títulos, veo muy plausible y tengo una sugerencia de cambio que me parece limitada como se encuentra.

Cuando dice en la parte superior de la pagina 3: "Concurso para periodistas de America Latina", me parece muy reduccionista, tiene que ser concurso de integración, pero no para periodistas, para cualquiera, porque pueden haber personas de mucho interés y conozco ex funcionarios de la ALADI y otros, que incluso están escribiendo sobre la integración y que estarían excluidos.

Entonces, mi idea es que sea un concurso abierto sin que haya una exclusión por títulos, por títulos profesionales o por actividad profesional. Lo importante es el contenido de los objetivos del concurso. Esa sugerencia tengo.

También me alegra mucho la memoria del Embajador de Venezuela, que ha estado muy oportuna y me sumo a esa idea. También estuve trabajando en ese tema, pero presionado por las urgencias de otros temas, yo funciono cuando me ponen una fecha final y como esa fecha nunca se cerró, por eso tampoco entregué, pero quedó un trabajo trunco que me hubiera gustado entregar, y en todo caso sea tomado en cuenta o no, me comprometo a entregarlo.

Esos son los 2 puntos que quería destacar, pero es muy importante lo señalado por el Embajador de Venezuela, que se recojan las visiones en base a la experiencia de personas que están o estuvieron aquí y habría que fijar ahí, la Presidencia y el Comité, quiénes son los que escribirían, quiénes son los que están excluidos, porque hay Embajadores recientes que habría que ver si se aventuran. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Antes de seguir, yo veo que hay más Delegaciones que han pedido la palabra, por lo adelantado de la hora, son 5 para la 1, yo sugeriría que este papel, esta versión que nos presenta el Secretario General ameritaría un estudio mejor de todas las propuestas que tiene aquí, quizás podríamos fijar como tema de agenda para la próxima reunión, para la próxima reunión del Comité de Representantes y ahí con eso podremos adelantar un poco más.

O sea, yo sé, estamos todos haciendo comentarios preliminares, pero quizás mejor que estudiemos el papel de una manera más profunda y ahí estaremos más preparados todos para poder hacer una discusión más constructiva aquí en el Comité, pero es mi sugerencia. Yo de todas maneras, yo voy a tener que salir, tengo un almuerzo de trabajo a la 1 en punto pero yo pasaría la Presidencia a la Embajadora de Cuba. Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Presidente, precisamente se me ocurría que pudiéramos pasar este estudio de la propuesta de la celebración a nuestra Comisión de Presupuesto que se va a reunir para tratar los temas pendientes y de paso empezar de manera inmediata a estudiar todo eso, mirar presupuestos y organizarnos en ese tema a partir del mes de enero y febrero que estemos en eso.

PRESIDENTE. Gracias. México por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Bueno, yo sé que es tarde pero yo también quiero decir algo profesional sobre todo porque el Embajador Vera Manzo se está retirando. Los libros de 5 cuartillas, máximo 20 autores, suelen ser malísimos libros y esa fue la convocatoria que con todo respeto recibimos. Tenemos un libro de 5 cuartillas, todo mundo al 14 de tal día y suelen ser libros pésimos.

Sin embargo, yo sé que aquí hay muchos de nosotros que nos gustaría un libro de más calado, de más testimonio profundo y muchos de los colegas que están aquí y si se va nuestro colega yo creo que sería imprescindible en este ejercicio y Juan Carlos Olima yo no quisiera ver un libro que no esté escrito el pensamiento de Juan Carlos, por ejemplo, y me dicen uno de mis colegas que hay otros Embajadores que han dejado una huella profunda. Entonces, lo del libro es muy importante que busquemos quizás un ámbito para verlo y quizás no sea un libro sino 2 ó 3 pero por favor un muy buen libro, no de 5 cuartillitas, rapidito, para salir del paso y que sea un libro que no lee nadie, que nunca ve nadie.

Segundo no voy a dejar de decir que me da mucho gusto tener un rediseño de bandera porque el logo tiene un mapa absolutamente horrible. El mapa que tiene ALADI minimiza la superficie de México, mutila México porque no está Baja California, pone Cuba donde está Aruba, minimiza la superficie de Cuba y no existe Centroamérica. México está perfectamente pegadito al Darién. Porque no volver a un mapa real muy bonito donde América Latina parezca tal y como es, de Tijuana en el norte de México a Ushuaia al sur de la Argentina, en sus proporciones y en sus tamaños, sin exagerar algunas partes y sin mutilar las otras.

Entonces quiero que quedé grabado y por escrito, hoy que el logo también tiene que corregirse dando verdaderamente más respeto al mapa real y a los territorios reales de nuestra America Latina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Paraguay por favor.

Representación del PARAGUAY (Octavio Ferreira Gini). Gracias Presidente. Nosotros estamos en condiciones de apoyar la propuesta de la Presidencia con respecto al tratamiento de este tema pero tenemos entendido que el Secretario General solicitó que nos expidamos sobre el tema de la placa conmemorativa en la Escuela Grecia y en ese sentido apoyamos la propuesta del Secretario General.

PRESIDENTE. Gracias. Argentina por favor.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. Bueno quiero compartir las apreciaciones del Embajador de México sobre el resultado que puede tener la publicación de un libro que sea una recopilación de diversos autores y la oportunidad o no, que eso pueda representar con motivo del aniversario de los 30 y 50 años de nuestra Asociación.

En cambio, sí me parece muy relevante la propuesta que he visto acá en el borrador que nos presentaron que es la publicación de una separata en diarios de mayor circulación en los países miembros de la Asociación. Esto sí realmente habría que darle el mayor énfasis porque es una herramienta muy poderosa para difundir lo que hace nuestra Asociación, erradicar prejuicios y darle el relieve que realmente tiene el trabajo que se hace aquí o sea que en esta tarea, yo creo que habría que empeñar nuestros mayores esfuerzos, preparar un texto que lo podamos evaluar entre todos y que eso luego cada una de las Representaciones se ocupe de hacer las gestiones necesarias para que sea publicado en los periódicos más importantes.

También comparto la manifestación hecha respecto de la oportunidad de actualizar o revisar el logo de la Asociación, tengo otros comentarios que formular sobre que cosas faltan en este logo, por ejemplo las Islas Malvinas, así que es una ocasión para modernizarlo y corregir injusticias que se pueden haber cometido, involuntariamente al momento de su diseño. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Podemos entonces combinar que tendremos una próxima reunión del Comité donde se discutirá de una manera más amplia esta propuesta que nos hace el Secretario General.

Pregunto si se puede aprobar la cuestión de la placa. ¿Sí, se puede?

Entonces, se aprueba la colocación de la placa.

9. Otros asuntos

...Pasamos entonces al último punto de la agenda que es Otros Asuntos y ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, hay una urgencia de la hora. Yo quería hacer un informe sobre el viaje a Portugal porque me parece que es bueno que el Secretario General informe sobre los viajes oficiales y les pido permiso para hacerlo en la próxima sesión del Comité porque hay una urgencia de horario. Está listo el informe.

Pero, sí quiero tratar otro asunto, esta es la última sesión que preside el Presidente porque así le gusta que se le llame al Embajador del Brasil y la Secretaría ha apreciado mucho la colaboración, la cooperación, los consejos y las indicaciones que nos ha hecho en este período y yo no quería dejar de pasar esta ocasión sin mencionar nuestro profundo agradecimiento a su gestión. Era todo eso. Gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General. Podemos entonces concluir la sesión ordinaria y pasar de inmediato... . Venezuela pide la palabra. Por favor Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Me queda algo que no está claro todavía. ¿Cómo vamos a hacer la despedida suya Embajador?

PRESIDENTE. Todavía estoy aquí en Montevideo por algún tiempo.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Tengo la palabra Presidente. Hay que ver como hacemos la despedida del Embajador Regis y recibimos al de Chile que parece que no quiere el coroto, pero hay que hacer esa despedida al Presidente Regis, así que hay que organizar eso. ¿Será para la primera sesión no?

PRESIDENTE. Sí, así me sugiere la Secretaría General.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias.

PRESIDENTE. Concluimos la sesión y pasamos a la sesión extraordinaria.